



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
14/01/2021**LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO
DE CONTRATACIÓN**

Versión: 02

Aprobado por: Jefe de planeación

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

No	DOCUMENTOS	Cumple		No aplica	C.I.
		SÍ	No		
21	Declaración de Renta				
22	Estados financieros				
23	Registro Único de Proponentes - RUP				
24	Pago de parafiscales				
25	Cotización				
26	Formato de escogencia de oferente				
27	Certificado de Contador Público				

ETAPA CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN

28	Contrato	✓			
29	Póliza			✓	
30	Resolución de aprobación de póliza			✓	
31	Afiliación a Riesgos Laborales				
32	Certificado de Registro Presupuestal	✓			
33	Acta de inicio	✓			
34	Informe final de ejecución				
35	Acta de liquidación				

ADICIONAL

36	Otrosí				
37	Archivo				

FIRMAS DE REVISIÓN

Supervisor del contrato	Director Jurídico	Jefe de Control Interno

ANOTACIONES

1. Cada dependencia responsable debe velar por la idoneidad de los documentos que solicita al contratista, así como de la veracidad de los que debe expedir. Lo cual garantiza con su firma.
2. La custodia del contrato queda en cabeza del Director Jurídico, o del personal que se contrate para tal fin, hasta que se suscriba Acta de Liquidación, momento en el cual se realizará el respectivo archivo.
3. La Oficina de Control Interno deberá verificar el cumplimiento de toda la documentación anteriormente mencionada.

 El servicio público es de todos	Función Pública	FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA Persona Natural (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)	ENTIDAD RECEPTORA <input type="text"/>

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO BARRIOS	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) OTERO	NOMBRES RAFAEL DANIEL		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 18010691		SEXO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	PAÍS Colombia
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="radio"/>		NÚMERO 18010691		D.M 02
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 25 MES 03 AÑO 1983 PAÍS Colombia DEPTO Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina MUNICIPIO SAN ANDRÉS		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Barrio School House School House PAÍS Colombia DEPTO Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina MUNICIPIO SAN ANDRÉS TELÉFONO 3204379770 EMAIL a325x@hotmail.com		

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
 MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: Especialidad Dibujo Técnico		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12	AÑO 2000

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD TELEISLAS	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	MUNICIPIO SAN ANDRÉS		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS 513-2047	FECHA DE INGRESO DÍA 03 MES 08 AÑO 2020		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL INTERPRETE LSC PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERPRETACION LSC	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN LA LOHA
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD TELEISLAS	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	MUNICIPIO SAN ANDRÉS		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS 5132047	FECHA DE INGRESO DÍA 30 MES 04 AÑO 2020		FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 06 AÑO 2020
CARGO O CONTRATO INTERPRETE LSC PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERPRETACION LSC	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN LA LOHA
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SAN ANDRES ISLAS	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	MUNICIPIO SAN ANDRÉS		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 27 MES 04 AÑO 2020		FECHA DE RETIRO DÍA 27 MES 10 AÑO 2020
CARGO O CONTRATO INTERPRETE LSC PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	DEPENDENCIA SECRETARIA DESARROLLO SPOICIAL		DIRECCIÓN AV NEWBALL
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

gubernacion de san andres Islas		X		
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS 5130801	FECHA DE INGRESO DÍA 13 MES 06 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA 13 MES 12 AÑO 2019		
CARGO O CONTRATO interprete lengua de señas contrato de apoyo a la gestión	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN AV NEWBALL EDIFICIO CORAL PALACE		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD gubernacion de san andres Islas	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	MUNICIPIO SAN ANDRÉS	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS 5130801	FECHA DE INGRESO DÍA 21 MES 07 AÑO 2016	FECHA DE RETIRO DÍA 21 MES 10 AÑO 2016		
CARGO O CONTRATO interprete lengua de señas contrato de apoyo a la gestión 842 de 2016	DEPENDENCIA desarrollo social	DIRECCIÓN av newball edif. coral palace		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD gubernacion de san andres Islas	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	MUNICIPIO SAN ANDRÉS	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS 5130801	FECHA DE INGRESO DÍA 04 MES 07 AÑO 2012	FECHA DE RETIRO DÍA 24 MES 07 AÑO 2012		
CARGO O CONTRATO creador cultural contrato realización de mural en parque manawar	DEPENDENCIA secretaría de cultura	DIRECCIÓN loma barrack		

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).
Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha _____

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS _____

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Rafael Daniel Barrios Otero

IDENTIFICADO CON: C.C. x C.E. T.I. N° 18.010.691 de San Andres CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País Colombia Departamento San Andres y Providencia San Andres

Dirección Barrio School House Teléfonos 3204379770 - 3183430798

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Meredith Otero Martinez	C.C. N° 22.688.719	Madre

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION X PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	\$ 27.000.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
TOTAL	\$ 27.000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCO CAJA SOCIAL	AHORROS	24044759942	SAN ANDRES ISLA	\$ -
BANCOLOMBIA	AHORROS	34800035084	SAN ANDRES ISLA	\$6.000.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: **SI X** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE YENIFER GARCIA TORRES	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C.x C.E. T.I.	N° 1.114.730.312
--	--	---------------------

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION
INTERPRETACION LENGUA DE SEÑAS	ESPORADICA

3. FIRMA

 FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	San Andres Isla 21/01/2021 CIUDAD Y FECHA
--	---

DAFP-OAP

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **18.010.691**

BARRIOS OTERO

APELLIDOS
RAFAEL DANIEL

NOMBRES

FRMA



FECHA DE NACIMIENTO **25-MAR-1983**

SAN ANDRES
(SAN ANDRES)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

07-MAY-2001 SAN ANDRES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES



A 5600100-00335996-M-0018010691-20110917 0028095057A 1 30242798



DEPARTAMENTO ARCHIPELAGO DE SAN ANDRES
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

OCCRE C 211973

Apellido : BARRIOS OTERO

Nombres : RAFAEL DANIEL

Tipo de Idem : Cedula de Ciudadanía

Identificación : 16010691

Nacido : SAN ANDRES I

Depto. : SAN ANDRES Y PROV



VENCE

NO ES VALIDO SIN
LAMINAR

Observaciones :
RESIDENTE

Rafael Barrios Otero
[Signature]

REPUBLICA DE COLOMBIA
 FUERZAS MILITARES
 Tarjeta Reservista Segunda Clase

18010691

BARRIOS OTERO
RAFAEL DANIEL

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC. 2013	31 - DIC. 2033	31 - DIC. 2033

PROFESION **EMPLEADO**

FECHA EXPEDICION

NO. D.C. 9999



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

- Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
 - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
 - Ingresar a la carrera administrativa
 - Obtener o renovar el pase o licencia para conducir vehículos
 - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
 - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
 - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad
- En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

18010691

TC - JAIBO, MEJIA ROMAN



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:23:17 horas del 21/01/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 18010691

Apellidos y Nombres: **BARRIOS OTERO RAFAEL DANIEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 159180132



WEB

12:38:31

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de enero del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RAFAEL DANIEL BARRIOS OTERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 18010691:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 21 de enero de 2021, a las 21:16:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	18010691
Código de Verificación	18010691210121211608

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/01/2021 09:06:46 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **18010691** y Nombre: **RAFAEL DANIEL BARRIOS OTERO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **19080612** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



La República de Colombia
 El Ministerio de Educación Nacional
 y en su nombre el

Instituto Técnico Industrial San Andrés Isla

Autorizado por Resolución Departamental Número 1403 del 5 de Agosto de 1997

Confiere a :

Rafael Daniel Barrios Otero

T.I.830325-10526 de Soledad (Atlántico)

el Título de:

Bachiller Técnico
Especialidad: Dibujo

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
 Educación Media Técnica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994);
 según los planes y programas vigentes

[Firma manuscrita]

Rector



[Firma manuscrita]

Secretario



Anotado al Folio **28** del Libro para Control Interno de Diplomas No. **001**



Dado en San Andrés Isla a 09 de Diciembre de 2000

No requiere Registro de la Secretaría de Educación,
 según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994,
 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995;
 de la Presidencia de la República.

Visual Laser Ltda.



ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL SAN ANDRES ISLA

Inscripción S.E. 965

Inscripción Dane 18800100131

En la Ciudad de San Andrés Isla a los nueve (9) días del mes de diciembre de 2.000 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL SAN ANDRES ISLA. Institución aprobada en el nivel de Educación Media Técnica y autorizada por la Secretaría de Educación Departamental, para otorgar el Título de BACHILLER TECNICO, según Resolución No. 1403 del 5 de Agosto de 1997.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de:

*Bachiller Técnico
Especialidad: Dibujo*

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Rafael Daniel Barrios Otero
T.I.830325-10526 de Soledad(Atlántico)

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 032 del 9 de diciembre de 2.000, consta de 94 alumnos comienza con el nombre de Acero Gallardo Juan Camilo y cierra con el nombre de Zoghbi De Palma Hassan Firmada por Ebrero Ignacio Bowie Forbes (Rector) y Martha Eugenia Gómez de Gaitán (Secretario)

Dada en San Andrés Isla a los nueve (9) días del mes de diciembre de 2.000

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según, Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la República.

EBRERO IGNACIO BOWIE FORBES
Rector



C.C. 17.141.869 BOGOTA

MARTHA EUGENIA GÓMEZ DE GAITÁN
Secretario

C.C. 41.594.020 BOGOTA



LA SUSCRITA GERENTE DEL CANAL REGIONAL DE LAS ISLAS TELEISLAS

NIT: 827.000.481-1

CERTIFICA

Que el señor **RAFAEL DANIEL BARRIOS OTERO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 18.010.691 de San Andrés Islas, presto sus servicios personales mediante los siguientes contratos de prestación de servicio:

01. Interprete de lenguajes de señas mediante Contrato de prestación de servicio No. 106 del 13 de Abril de 2020, hasta el 31 de Julio de 2020 por un valor de SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE. (\$6.600.000.00).

Para constancia se firma en San Andrés Isla, a los doce (12) días del mes de Noviembre del 2020.

Atentamente


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente



El Suscrito Representante Legal de ANISCOL

CERTIFICA QUE:

El señor **RAFAEL DANIEL BARRIOS OTERO**, identificado con la cédula de ciudadanía N°18.010.691, se presentó para la realización de una prueba de competencia interpretativa básica de lengua de señas colombiana a español y viceversa.

Resultado final:

De acuerdo a los resultados obtenidos, en las pruebas de comprensión y producción de Lengua de Señas Colombiana, y de Interpretación de Español a Lengua de Señas y de Lengua de Señas Español, podemos certificar que esta persona **posee las competencias básicas** necesarias para servir de puente comunicativo entre la población oyente y las personas sordas, por lo cual puede desempeñarse como intérprete en contextos educativos.

Recomendación:

Con el propósito de seguir mejorando sus competencias en el manejo de la Lengua de Señas Colombiana, se recomienda que realice la prueba de Competencias Lingüísticas con la Federación Nacional de Colombia FENASCOL y de acuerdo a su resultado, continuar con los cursos que le hagan falta, así como también participar en los talleres de actualización y fortalecimiento que se programen para los Intérpretes en el segundo semestre por parte de ANISCOL.

Se expide esta certificación a los 2 días del mes de Junio de 2015

JOSE LUIS BRIEVA PADILLA
Representante Legal



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflowner
Nit: 892.400.038-2

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE CULTURA DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS PORVIDENCIA Y SANTA
CATALINA ISLAS**

CERTIFICA:

Que **RAFAEL DANIEL BARRIOS OTERO**, mayor de edad, titular de la cedula de ciudadanía No. 18.010.691, expedida en San Andrés Isla, prestó sus servicios Artísticos en la elaboración de un Mural en el Parque Manawar alusivo a la cultura típica isleña y ecológicas, conforme lo contemplado en el Contrato de Prestación de Servicios No. 490 de 2012 de una manera eficiente y efectiva.

Para constancia se expide en San Andrés Isla, a los 02 días del mes de Mayo del Dos Mil Dieciséis (2016).


GRESEL BERMUDEZ DAVIS
Secretaria de Cultura

Proyecto: Beatriz Hooker
Revisó: Greisel Bermudez - Sec. de Cultura
Archivó: Beatriz Hooker

Ruta del archivo: C:\Users\bhooker\GOBERSA\Documents\oficios 2016

Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE
PBX (8)5130801 Telefax 5123466
Página Web: www.sanandres.gov.co
San Andrés Isla, Colombia

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario 14507606107



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 8 0 1 0 6 9 1 8
6. DV 8
12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de San Andrés
14. Buzón electrónico 2 7

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida
25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía
26. Número de identificación: 1 8 0 1 0 6 9 1
27. Fecha expedición: 2 0 0 1 0 5 0 7
28. País: COLOMBIA
29. Departamento: San Andrés
30. Ciudad/Municipio: San Andrés
31. Primer apellido: BARRIOS
32. Segundo apellido: OTERO
33. Primer nombre: RAFAEL
34. Otros nombres: DANIEL
35. Razón social
36. Nombre comercial
37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA
39. Departamento: San Andrés
40. Ciudad/Municipio: San Andrés
41. Dirección principal: BRR SCHOOL HOUSE
42. Correo electrónico: a325x@hotmail.com
43. Código postal
44. Teléfono 1: 3 1 8 5 9 0 5 7 6 7
45. Teléfono 2: 3 1 8 3 4 3 0 7 9 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica
46. Código: 5 6 1 1
47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 6 0 2 2 3
48. Código: 9 0 0 5
49. Fecha inicio actividad: 2 0 0 0 1 1 0 1
50. Código: 1 2
51. Código: 1 3 1 4
52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 2 0
20- Obtención NIT



Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20
55. Forma
56. Tipo
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2019 - 04 - 24

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: BARRIOS OTERO RAFAEL DANIEL
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14507606107



(415)7707212489984(8020) 000001450760610 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 8 0 1 0 6 9 1 8 6. DV 8 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de San Andrés 14. Buzón electrónico 2 7

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 63. Formas asociativas 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros
 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 9		82. Nacional	_____ %
72. Número	_____	_____	83. Nacional público	_____ %
73. Fecha	_____	_____	84. Nacional privado	_____ %
74. Número de notaría	_____	_____	85. Extranjero	_____ %
75. Entidad de registro	0 3	_____	86. Extranjero público	_____ %
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 2 2 3	_____	87. Extranjero privado	_____ %
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 3 7 4 0 0	_____		
78. Departamento	8 8	_____		
79. Ciudad/Municipio	3 1	_____		
Vigencia				
80. Desde	_____	_____		
81. Hasta	_____	_____		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		_____		-
2		_____		-
3		_____		-
4		_____		-
5		_____		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial _____ 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante _____ 96. DV. _____
 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante _____
 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior _____ 171. País _____ 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP _____
 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP _____

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Telefono		Económico SENAE e ICBF	
Identificación	dv	BARRIOS OTERO RAFAEL DANIEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BR school house	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5555555	51							

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION		Clase		Tipo		Fecha		Pago		Banco		Valor	
Periodo	Salud	Pago	Planilla	Limite	Pago	2021/01/25	2021/01/07	BANCOLOMBIA	0	\$254,900			

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Limite	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
SUCURSALES PRIVILEGIADAS (3 Afiliados)					\$877,803	\$140,500			\$877,803	\$109,800			\$0		\$877,803	\$4,600			\$877,803	\$4,600			\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$877,803	\$140,500			\$877,803	\$109,800			\$0		\$877,803	\$4,600			\$877,803	\$4,600			\$0
Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)					\$877,803	\$140,500			\$877,803	\$109,800			\$0		\$877,803	\$4,600			\$877,803	\$4,600			\$0
1	CC 11810891	BARRIOS RAFAEL	25-14	30	\$877,803	\$140,500		0	\$877,803	\$109,800			\$0	\$877,803	\$4,600			\$877,803	\$4,600			\$0	
Total Afiliados (1)					\$877,803	\$140,500			\$877,803	\$109,800			\$0	\$877,803	\$4,600			\$877,803	\$4,600			\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENAE e ICBF
Identificación	dv	BARRIOS OTERO RAFAEL DANIEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BR school house	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5555555	SI
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave	Tipo	Fecha	Pago		Valor	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-12	2020-12	941408150	1	2021/01/25	2021/01/07	IBANCOLOMBIA	0	\$254,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$140,500	\$0	\$0	\$140,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$140,500	\$0	\$0	\$140,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$4,600	\$0	\$0	\$4,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,600	\$0	\$0	\$4,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$109,800	\$0	\$0	\$109,800
NUOVA E.P.S.	EP9037	900,156,264	2	1	\$109,800	\$0	\$0	\$109,800
TOTAL				1	\$254,900	\$0	\$0	\$254,900



CERTIFICA QUE:

El(La) señor(a) RAFAEL DANIEL BARRIOS OTERO identificado con CC 18010691 cabeza de familia se encuentra afiliado(a) a nuestra EPS.

Los siguientes son los datos básicos de dicha afiliación:

Fecha de Activación de Servicios:	01/05/2016
IPS Cotizante:	UT MEDISAN
Categoría:	A
Estado:	ACTIVO

La presente solicitud se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá **QUIEN INTERESE** , a los 10 días del mes de septiembre del año 2020.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

Referencia Bancaria

Sábado, 27 de julio de 2019

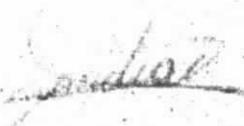
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que RAFAEL DANIEL BARRIOS OTERO identificado(a) con CC 18.010.691, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	34800035084	2019/07/27	ACTIVA

* **Importante** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

* Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia en los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.


Claudia Posada Álvarez
Gerente Bancolombia S.A.

le estamos poniendo el alma

Bancolombia 

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospedidos@bancolombia.com



Buscar por proces

Menú

Buscar...

Escritorio → **Configuraciones de Perfil**

Id de página: 14005862 **Ayuda** ?

Editar

Mis datos de usuario

Noticias SECOP

Mis registros

Accesos del usuario

Términos y condiciones de uso

Información del usuario

Género Masculino

Cargo Interprete LSC

Título Sr.

Nombre completo Rafael Daniel

Nombre y apellido Rafael Daniel Barrios Otero

Código del empleado

Tipo de documento Cédula de Ciudadanía

Número de documento 18010691

Fecha de emisión

Expedido por

Fecha de expiración

Dirección Barrio School house

Código postal

Estado

Municipio San Andres

País COLOMBIA

Correo electrónico a325x@hotmail.com

Teléfono

Celular 3204379770

Número de fax



Configuración

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Idioma Español (Colombia)

Configuración regional Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad ¿Cuál es tu apodo?

Respuesta [Redacted]

Celular 3204379770

Editar



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

JERRY RANKIN

APL: 7725

HC: 7825

Empresa Contratante:		INDEPENDIENTE	FECHA:	2021/01/22
Empresa a Laborar:		INDEPENDIENTE		
TIPO DE EXAMEN:	PRE-INGRESO	Edad:	37 Años	
NOMBRE:	RAFAEL DANIEL BARRIOS OTERO	CC:	18010691	
CARGO:	CONTRATISTA	CIUDAD:	SAN ANDRES ISLA	

CONCEPTOS GENERALES POR TIPO DE EXAMEN

Examen de PRE-INGRESO

Condición de salud sin restricciones	<input checked="" type="checkbox"/>	Condición de salud con restricción que no interfiere con su cargo	<input type="checkbox"/>	Condición de salud con restricción que interfiere con su cargo	<input type="checkbox"/>
--------------------------------------	-------------------------------------	---	--------------------------	--	--------------------------

1.2 Examen Periódico

Puede continuar laborando	<input type="checkbox"/>	Aplazado	<input type="checkbox"/>	Reasignación de tareas	<input type="checkbox"/>	Temporalidad:	<input type="checkbox"/>	Días
---------------------------	--------------------------	----------	--------------------------	------------------------	--------------------------	---------------	--------------------------	------

1.3 Examen periódico seguimiento de recomendaciones

Puede continuar laborando	<input type="checkbox"/>	Condición de salud con restricción que interfiere con su cargo	<input type="checkbox"/>	Reasignación de tareas	<input type="checkbox"/>	Temporalidad:	<input type="checkbox"/>	Días
---------------------------	--------------------------	--	--------------------------	------------------------	--------------------------	---------------	--------------------------	------

1.4 Reintegro / Post - Incapacidad

Reincorporación al Puesto de trabajo	<input type="checkbox"/>	Condición de salud con restricción que interfiere con su cargo	<input type="checkbox"/>	Reasignación de tareas	<input type="checkbox"/>	Temporalidad:	<input type="checkbox"/>	Días
--------------------------------------	--------------------------	--	--------------------------	------------------------	--------------------------	---------------	--------------------------	------

1.5 EGRESO

Realizado

EXÁMENES COMPLEMENTARIOS

Optometría	Espirometría	Audiometría	Prueba Psicotécnica	Visiometría	Laboratorios	Otros:
<input type="checkbox"/>						

CONCEPTO DE ACUERDO AL ÉNFASIS

Énfasis	Apto	No cumple	Condición de salud con restricción que interfiere con su cargo	Observaciones
Seguridad vial	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Espacios confinados	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Alturas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Alimentos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Actividad deportiva	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Brigadista	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Medicamentos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR REALIZADO [SI]

RECOMENDACIONES GENERALES

Control Nutricional en su EPS	<input type="checkbox"/>	Control periódico por PyP en su EPS	<input type="checkbox"/>	Remisión a su EPS por medicina General o especializada.	<input type="checkbox"/>
Continuar manejo Médico	<input type="checkbox"/>	Uso de E.P.P. de acuerdo al cargo	<input checked="" type="checkbox"/>	Inicio o continuar actividad física mínimo 3 veces por semana	<input type="checkbox"/>
Control periódico ocupacional	<input checked="" type="checkbox"/>	Pausas Activas.	<input checked="" type="checkbox"/>		
Habitos de vida saludable	<input checked="" type="checkbox"/>	Ingreso a P.V.E.	<input type="checkbox"/>	Remisión a EPS/ARL:	<input type="checkbox"/>
Posturas Ergonómicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Uso de bloqueador Solar	<input type="checkbox"/>	Realización de pruebas complementarias.	<input type="checkbox"/>

Siglas: EPS: Entidad Promotora de salud - PYP: Promoción y Prevención -ARL: Administradora de Riesgos Laborales.

Observaciones: INSTRUIR EN EL MANEJO DE CARGAS, HIGIENE POSTURAL, ACTIVIDAD FISICA FRECUENTE, REDUCIR EL CONSUMO DE ALIMENTOS ALTOS EN CARBOHIDRATOS Y HARINAS.

Priorizar en los programas de vigilancia, los riesgos definidos en la matriz de la entidad.

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES PREVENTIVAS

OSTEOMUSCULAR: Higiene Postural; estiramientos, Pausas activas	<input checked="" type="checkbox"/>
MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS: Lavado de manos; BPM (Buenas Prácticas de Manufactura).	<input type="checkbox"/>
VISUAL: Pausas activas visuales, iluminación adecuada en el puesto de trabajo. Educación y prevención en higiene visual, Uso de protección visual según tipo de exposición.	<input type="checkbox"/>
ALTURAS: Certificación en alturas y Capacitación al personal.	<input type="checkbox"/>
PIEL: Reportar alteraciones en la piel, uso de protección en zonas expuestas a agentes irritantes..	<input type="checkbox"/>
RESPIRATORIA: Protección según exposición, Uso de E.P.R. (elementos de protección respiratoria).	<input type="checkbox"/>
BIOLÓGICO: Verificación del esquema de vacunación, Uso de elementos de bioseguridad según riesgos.	<input type="checkbox"/>
OTRO:	<input type="checkbox"/>

RECOMENDACIONES / EMPRESA

SE RECOMIENDA EJERCER LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD REALIZANDO TOMA DE TEMPERATURA Y REDIRECCIONAR AL EMPLEADO A SU EPS SI PRESENTA TEMPERATURA SUPERIOR A 37.8 GRADOS, DESINFECCION DE MANOS CON ALCOHOL LIQUIDO O ALCOHOL GLICERINADO AL 70%, DESINFECCION DE SUELA DE ZAPATOS AL INGRESO DEL AREA DE TRABAJO, SELECCIONAR UN AREA DE INGRESO Y UN AREA DE SALIDA DEL PERSONAL, DISTANCIAMIENTO FISICO MÍNIMO 2 METROS, CAPACITAR A LOS TRABAJADORES EN LAS MEDIDAS DEL PROTOCOLO BIOSEGURIDAD.

RECOMENDACIONES / TRABAJADOR

RESTRINGIR LAS REUNIONES SOCIALES Y FAMILIARES, MANTENER UN TERMOMETRO EN CASA Y AVISAR A SU EPS EN CASO DE PRESENTAR TEMPERATURA SUPERIOR A 37.8 GRADOS, ALIMENTACION BASADO EN VERDURAS, FRUTAS CITRICAS, TÉ VERDE, INGESTA DE ALIMENTOS CON ALTO CONTENIDO DE PROTEINAS Y BAJO CONTENIDO EN CARBOHIDRATOS Y HARINAS; CONSULTAR AL MÉDICO DE SU EPS SI COMIENZA A TENER FIEBRE, ESCALOFRÍOS, DOLOR ARTICULAR, TOS O DOLOR DE GARGANTA; EN CASO DIFICULTAD RESPIRATORIA ACUDIR ALAS URGENCIAS DE SU EPS.

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN QUE HE SUMINISTRADO RESPECTO A MI ESTADO DE SALUD ES REAL Y QUE PUEDE SER CONSTATADA.

FIRMA DEL MÉDICO

FIRMA DEL PACIENTE

RAFAEL DANIEL BARRIOS OTERO

Reg. Médico: 28040/88 Licencia Salud Ocupacional SST 5019

C.C 18010691

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 02
	Aprobado por: Orfa Carreño Corpus y Alain Lever Williams	

DATOS DEL ÁREA GESTORA	DEPENDENCIA SOLICITANTE	DIRECTOR DE PRODUCCIÓN
	NOMBRE DEL SERVIDOR	FREDDY WILLIAMS

ANÁLISIS DE LA PERTINENCIA Y NECESIDAD

Que la **SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, sociedad entre entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en la isla de san Andrés

Que TELEISLAS es un canal que presta el servicio de Televisión Pública Regional, con cobertura en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de conformidad con lo consagrado en la Ley 14 de 1991, la Ley 182 de 1995, Ley 335 de 1996, Ley 680 del 2001 y demás normas concordantes para el desarrollo de la televisión pública regional en la República de Colombia, para la realización de programas de televisión con contenidos educativos, culturales y de promoción para el desarrollo integral de la comunidad.

Que el Canal Regional de Televisión TELEISLAS, desarrolla su actividad contractual en marco de los postulados del derecho privado, dentro de las condiciones normativas indicadas en el artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y el acuerdo 006 de 2015

Que el inciso segundo del artículo 39 de la ley 182 de 1995 estipula que los Canales Regionales de Televisión son sociedades entre entidades públicas organizadas como empresas Industriales y Comerciales del estado y que, en ejercicio del artículo 85 de la Ley 489 de 1998, cuenta con autonomía administrativa y financiera para desarrollar las actividades y actos administrativos previstos en la ley para el cumplimiento de su objeto social.

Que mediante resolución No. 5960 del 03 de abril de 2020, la Comisión de regulación de comunicaciones, adoptan unas medidas regulatorias para garantizar a la población sorda o hipoacúsica la comunicación oportuna y continua a través de televisión abierta durante el estado de emergencia económico, social y ecológico.

Que el artículo 01 de la resolución No. 5960, establece que se debe implementar en al menos una emisión noticiosa al día, la interpretación de Lengua de Señas colombiana, para aquellas notas relacionadas con la evolución internacional y nacional del Covid-19, en las que se comunique a la ciudadanía cualquier información que sea transmitida por las autoridades o que contenga recomendaciones médicas o haga referencia a medidas a implementar durante el estado de emergencia así como los diferentes canales de atención dispuestos, los beneficios entregados y cualquier información que resulte esencial para mantener informada a la población.

El canal de televisión público regional TELEISLAS, requiere los servicios de una persona natural para que preste sus servicios de **INTERPRETACIÓN DE LENGUAJE DE SEÑAS**, mediante contratación directa regida por el derecho privado, debido a que en la planta de cargos de esta empresa industrial y comercial del Estado no está previsto un funcionario que ejerza las actividades inherentes a esta persona.

TÉRMINOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
-------------------------	-------------------------





GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019**ESTUDIOS PREVIOS**

Versión: 02

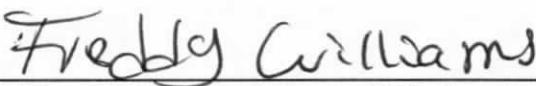
Aprobado por: Orfa Carreño Corpus y Alain Lever Williams

OBJETO CONTRACTUAL	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como INTERPRETE DE LENGUAJE DE SEÑAS de programas de televisión del canal TELEISLAS
OBLIGACIONES GENERALES	<ul style="list-style-type: none">• Cumplir con el objeto del contrato y con todas las gestiones inherentes al mismo.• Atender durante la ejecución del contrato las observaciones formuladas por TELEISLAS a través del Director de Producción o su delegado.• Guardar la confidencialidad sobre toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, por el término de duración del contrato y un año más después de la terminación del mismo.
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	El contratista se obliga a: <ul style="list-style-type: none">• Realizar la Interpretación de lenguaje de señas del contenido del Noticiero Teleislas News.• Realizar la Interpretación de lenguaje de señas de una emisión diaria del Noticiero Teleislas News• Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.• Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	El contratista se obliga a: Presentar informe mensual de actividades según el formato estipulado y las planillas de pago de seguridad social por el período a cobrar
OBLIGACIONES DE TELEISLAS	Son obligaciones especiales de TELEISLAS, además de las propias de la naturaleza del presente contrato, las siguientes: <ul style="list-style-type: none">• Cancelar los servicios prestados de conformidad a lo establecido en la propuesta integral de este contrato.• Facilitar los insumos y recursos técnicos disponibles y que eventualmente requiera EL CONTRATISTA para la cabal ejecución del contrato.• Cumplir eficaz y oportunamente con lo establecido en las demás Cláusulas y condiciones previstas en este contrato
VALOR	El valor total del contrato es por la suma de VEINTE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS PESOS (\$20.960.500) M.CTE
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y RUBRO	CDP 125 del rubro presupuestal 214020401 Ley 14
FORMA DE PAGO	TELEISLAS pagará en ONCE (11) mensualidades vencidas por valor de UN MILLON NOVECIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$1.905.500) cada una, para lo cual el CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago; tales como la certificación de cumplimiento firmada por el supervisor del contrato, en el que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes de salud, pensión y riesgos profesionales del periodo cobrado, y según haya PAC y disponibilidad en bancos.
DURACIÓN	El contrato a celebrarse se ejecutará en un plazo de ONCE (11) MESES

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 02
	Aprobado por: Orfa Carreño Corpus y Alain Lever Williams	

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	N/A
GARANTÍAS	N/A
SUPERVISOR	DIRECTOR DE PRODUCCIÓN
OTROS	<p>Dada la naturaleza e información que se maneja dentro de TELEISLAS se requiere la firma de la CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD.</p> <p>Considerando que la empresa ha incursionado de manera progresiva pero constante en el uso de la transmedia, marcando tendencias a nivel cultural y social como vitrina principal de la imagen de un pueblo, se reservará el derecho de evaluar el manejo de la social media de sus vinculados para resguardar el nombre y la imagen del canal regional, así como la de la comunidad que esta representa, claro está sin vulnerar los derechos fundamentales de cada uno de los terceros vinculados.</p>

COMPETENCIAS LABORALES O PERFIL DEL POTENCIAL CONTRATISTA
- Persona natural con un (1) o más años de experiencia como intérprete de lenguaje de señas

SOLICITANTE	APRUEBA
NOMBRE: FREDDY WILLIAMS	NOMBRE: EMILIANA BERNARD STEPHENSON
CARGO: DIRECTOR DE PRODUCCIÓN	CARGO: GERENTE
FIRMA	FIRMA
	

FECHA y CIUDAD: enero 26 de 2021, San Andrés Isla



FECHA DE EXPEDICION:

26/01/2021

No.

cdp0125

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Se certifica que en el presupuesto de Gastos, correspondiente a la vigencia fiscal de 2021, se encuentra disponible y libre de afectacion las siguientes partidas :

RUBRO	214020401	RECURSOS	RECURSOS ORDINARIOS	\$20960500
-------	-----------	----------	---------------------	------------

LEY 14

RUBRO	214020401	RECURSOS	RECURSOS ORDINARIOS	4x1000 =	\$83842
-------	-----------	----------	---------------------	----------	---------

LEY 14

POR LA SUMA DE : VEINTIUN MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE.

TOTAL (\$21,044,342) = (\$20,960,500) + 4x1000 = (83,842)

PARA AMPARAR : INTERPRETE LENGUAJE DE SEÑAS

FECHA DE VENCIMIENTO :

31/12/2021

SE EXPIDE A SOLICITUD DE : FREDDY W


JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020**CONTRATO**

Versión: 02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

CONTRATO No. 084 DE 2021 SUSCRITO ENTRE LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS – TELEISLAS Y RAFAEL DANIEL BARRIOS OTERO.

CONSECUTIVO	084
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATISTA	RAFAEL DANIEL BARRIOS OTERO
IDENTIFICACIÓN	18010691
VALOR DEL CONTRATO	VEINTE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS PESOS (\$20.960.500) M.CTE
PLAZO DEL CONTRATO	ONCE (11) MESES.
OBJETO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como INTERPRETE DE LENGUAJE DE SEÑAS de programas de televisión del canal TELEISLAS

INTRODUCCIÓN

Entre los suscritos **EMILIANA BERNARD STEPHENSON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 expedida en Providencia, autorizada por Acuerdo No. 004 de 2015, en su condición de Gerente; quien obra en representación legal de la **SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Única de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte, la cual en este documento se denominará **TELEISLAS**, y por otra parte, **RAFAEL DANIEL BARRIOS OTERO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18010691, y quien para efectos del presente contrato se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos celebrado el presente contrato de prestación de servicios, que se registrá por lo que se pacta a continuación

PRELIMINARES

A) Que la Sociedad de Televisión de las Islas Ltda. TELEISLAS, tiene como objeto la prestación de servicio de televisión pública. **B)** Que la SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS, sociedad entre entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en la isla de san Andrés. **C)** Que TELEISLAS es un canal que presta el servicio de Televisión Pública Regional, con cobertura en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de conformidad con lo consagrado en la Ley 14 de 1991, la Ley 182 de 1995, Ley 335 de 1996, Ley 680 del 2001 y demás normas concordantes para el desarrollo de la televisión pública regional en la República de Colombia, para la realización de programas de televisión con contenidos educativos, culturales y de

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

promoción para el desarrollo integral de la comunidad. **D)** Que el Canal Regional de Televisión TELEISLAS, desarrolla su actividad contractual en marco de los postulados del derecho privado, dentro de las condiciones normativas indicadas en el artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y el acuerdo 006 de 2015. **E)** Que el inciso segundo del artículo 39 de la ley 182 de 1995 estipula que los Canales Regionales de Televisión son sociedades entre entidades públicas organizadas como empresas Industriales y Comerciales del estado y que, en ejercicio del artículo 85 de la Ley 489 de 1998, cuenta con autonomía administrativa y financiera para desarrollar las actividades y actos administrativos previstos en la ley para el cumplimiento de su objeto social. **F)** Que el artículo 21 de la Ley 1978 de 2019, que modifica el artículo 34 de la Ley 1341 de 2009, crea el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y, asimismo, establece los lineamientos para la destinación de los recursos que se apropien del Fondo. **G)** Que mediante la Resolución 000085 del 31 de enero de 2020 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se hace la reglamentación del procedimiento para la asignación y ejecución de los recursos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para los operadores públicos de televisión. **H)** Que la Resolución 1200 de 2019 y la Resolución 000085 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones consagran las siguientes líneas de inversión: 1) Contenido de programación educativa y cultural multiplataforma 2) Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica instalada para la producción, emisión y transporte de la señal. 3) Estudios, investigaciones y mediciones dentro del marco del servicio de televisión, que permitan el conocimiento de las audiencias. 4) Formación y capacitación para el fortalecimiento de los operadores públicos. 5) Recuperación, preservación, digitalización y catalogación del patrimonio audiovisual. 6) Gastos de operación y funcionamiento. **I)** Que mediante Resolución 00064 del 20 de enero de 2021 del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las comunicaciones, se aprobó la financiación del Plan de Inversión 2021 de TELEISLAS por la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTI Y CINCO PESOS M/CTE (\$9.276.864.325). **J)** El canal de televisión público regional TELEISLAS, requiere los servicios de una persona natural para que preste sus servicios de INTERPRETACIÓN DE LENGUAJE DE SEÑAS, mediante contratación directa regida por el derecho privado, debido a que en la planta de cargos de esta empresa industrial y comercial del Estado no está previsto un funcionario que ejerza las actividades inherentes a esta persona.

CONTENIDO

El contrato se registrará por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO. – Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como INTERPRETE DE LENGUAJE DE SEÑAS de programas de televisión del canal TELEISLAS

CLÁUSULA SEGUNDA. VALOR Y FORMA DE PAGO. – El valor del presente contrato es por la suma de VEINTE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS PESOS (\$20.960.500) M.CTE de las cuales, TELEISLAS pagará ONCE (11) mensualidades vencidas por valor de UN MILLON NOVECIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$1.905.500) cada una, para lo cual el CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago; tales como la certificación de cumplimiento firmada por el supervisor del contrato, en el que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones de



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020**CONTRATO**

Versión: 02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes de salud, pensión y riesgos profesionales del periodo cobrado, y según haya PAC y disponibilidad en bancos.

CLÁUSULA TERCERA. COMPROMISO PRESUPUESTAL. – Los pagos por concepto de este contrato se imputarán y subordinarán al presupuesto de TELEISLAS para la vigencia fiscal de 2021 según Certificado de CDP 125 del rubro presupuestal 214020401 Ley 14.

CLÁUSULA CUARTA. PLAZO DE EJECUCIÓN. – La ejecución del presente contrato será por el término de ONCE (11) MESES, a partir de la fecha de legalización del presente contrato y suscripción del acta de inicio.

CLÁUSULA QUINTA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA. –

El contratista posee las siguientes obligaciones:

- A. Prestar adecuada y oportunamente los servicios objeto del contrato, atendiendo con esmero y diligencia y poniendo a disposición de TELEISLAS sus conocimientos y experiencia profesional.
- B. Disponer de todos los recursos técnicos y humanos necesarios para la prestación del servicio.
- C. Durante la ejecución del contrato: Si se tratare de persona natural deberá presentar mensualmente la planilla de seguridad social, pensión y riesgos profesionales de conformidad a la ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007. Si fuere persona jurídica la certificación expedida por el revisor fiscal y/o representante legal, frente a sus parafiscales. De tal manera que, si no se presentare la misma, TELEISLAS podrá suspender la ejecución del contrato.
- D. Presentar informe mensual durante la ejecución de su contrato o cuando el Supervisor del contrato lo requiera.
- E. Guardar absoluta reserva de toda la información, documentación y datos a los cuales tenga acceso.
- F. Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.
- G. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.
- H. Desplegar toda la diligencia y cuidado en la manipulación de los equipos o productos que el Canal le entregue para la prestación de sus servicios. Debiendo, por tanto, preservarlos y entregarlos a la finalización del contrato o cuando el Supervisor lo estime, en las mismas condiciones de entrega; para lo cual firmará un formato de entrega de productos y equipos, en el que estarán descritas las condiciones de entrega.
- I. Participar en los talleres o jornadas de capacitación organizadas por el Canal, que se enmarcan dentro de sus funciones.

CLÁUSULA SEXTA. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS. - El contratista se obliga a:

El contratista se obliga a:

- Realizar la Interpretación de lenguaje de señas del contenido del Noticiero Teleislas News.
- Realizar la Interpretación de lenguaje de señas de una emisión diaria del Noticiero Teleislas News
- Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.
- Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual

CLÁUSULA SÉPTIMA. CONDICIONES DE ENTREGA: Aplica – No Aplica (NA)

CLÁUSULA OCTAVA. SUPERVISIÓN. – El presente contrato opera bajo la supervisión de

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

Director de Producción.

CLÁUSULA NOVENA. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA. - El CONTRATISTA actuará por su propia cuenta y riesgo, con autonomía técnica y directiva absoluta, no estará sometido a subordinación laboral alguna con TELEISLAS. Sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de TELEISLAS, por lo tanto, no tendrá ningún derecho de reclamación de prestaciones sociales y similares, ni exigir responsabilidades por accidentes o riesgos originados con ocasión de la ejecución del contrato. Toda la información proporcionada por TELEISLAS al CONTRATISTA para el cumplimiento de sus obligaciones y productos esperados será tratada de manera confidencial, no será divulgada a terceros, no será reproducida por ningún medio y se devolverá al final del contrato.

CLÁUSULA DECIMA. EXENCIÓN DEL PAGO DE PRESTACIONES - De acuerdo con lo establecido con el inciso 2, numeral 3 del Art. 32 de la Ley 80 de 1.993, el contratista no tendrá derecho a ninguna prestación distinta a lo pactado expresamente en la cláusula tercera del presente contrato, razón por la cual con este contrato no se genera ningún vínculo laboral entre TELEISLAS, el CONTRATISTA, ni con el personal subcontratado por el CONTRATISTA para el desarrollo del presente acuerdo de voluntades. PARÁGRAFO PRIMERO: Al contratista se le realizará un seguimiento de ejecución de recursos tanto financieros como técnicos y humanos, por lo cual, éste debe hacer entrega de un informe de ejecución del contrato al momento de presentar factura de cobro al supervisor, que contenga: planilla de pago del periodo donde se evidencie el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (Salud, pensión y riesgos laborales) de todo su personal y factura.

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA. DOCUMENTOS. - Forman parte integral de este Contrato los siguientes documentos:

1. Formato Único de Hoja de vida (original diligenciada y firmada y sus respectivos anexos)
2. Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (original, diligenciada y firmada)
3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
4. Fotocopia OCCRE
5. Fotocopia de la Libreta Militar
6. Certificado Antecedentes Judiciales
7. Certificado de Antecedentes disciplinarios Procuraduría
8. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría
9. Registro Único Tributario – RUT
10. Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral
11. Inscripción SECOP
12. Certificado de Cuenta Bancaria
13. Estudio de Conveniencia
14. Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. CESIÓN. – EL CONTRATISTA no podrá ceder los derechos y obligaciones contraídas mediante este contrato, salvo autorización previa, expresa y escrita de TELEISLAS, lo cual no le eximirá de responsabilidad.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. INDEMNIDAD. – EL CONTRATISTA mantendrá indemne a TELEISLAS por razón de reclamos, demandas, acciones judiciales o extrajudiciales y costos que surjan como resultado de sus actuaciones durante la ejecución del presente



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020**CONTRATO**

Versión: 02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

contrato. En caso que se entable un reclamo, demanda o acción legal contra TELEISLAS por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad del contratista, éste será notificado a la mayor brevedad posible, para que por su cuenta se adopten oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a TELEISLAS. Si en cualquiera de los eventos antes previstos EL CONTRATISTA no asume debida y oportunamente la defensa de TELEISLAS ésta podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita al CONTRATISTA y éste pagará todos los gastos en que TELEISLAS incurra por tal motivo.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. GARANTÍAS. – N/A.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. DE CONFIDENCIALIDAD - El CONTRATISTA actuará por su propia cuenta y riesgo, con autonomía técnica y directiva absoluta, no estará sometido a subordinación laboral alguna con TELEISLAS. Sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de TELEISLAS, por lo tanto, no tendrá ningún derecho de reclamación de prestaciones sociales y similares, ni exigir responsabilidades por accidentes o riesgos originados con ocasión de la ejecución del contrato. Toda la información proporcionada por TELEISLAS al CONTRATISTA para el cumplimiento de sus obligaciones y productos esperados será tratada de manera confidencial, no será divulgada a terceros, no será reproducida por ningún medio y se devolverá al final del contrato. **PARÁGRAFO:** El CONTRATISTA asumirá la responsabilidad frente a TELEISLAS por los daños y perjuicios que se generen en caso de que esta cláusula no sea respetada.

CLÁUSULA DECIMA SEXTA. CLÁUSULA PENAL. - Si al CONTRATISTA, se le declara la caducidad del contrato, o incumple el objeto contractual, TELEISLAS hará efectiva una sanción pecuniaria hasta por la suma equivalente al veinte (20%) del valor del contrato por los perjuicios ocasionados. EL CONTRATISTA autoriza a TELEISLAS para descontar de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a multas por incumplimiento, en todo caso de resultar insuficiente, se recurrirá a la jurisdicción coactiva. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La imposición de las multas y de la sanción pecuniaria, se hará mediante acto administrativo debidamente motivado, susceptible del recurso de reposición. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** La cláusula penal pecuniaria y las multas que sean eventualmente impuestas, se harán efectivas directamente por TELEISLAS, pudiendo acudir para el efecto, entre otros, a los mecanismos de compensación de las sumas adeudadas al CONTRATISTA, cobro de la garantía, o a cualquier otro medio para obtener el pago. **PARÁGRAFO TERCERO:** La imposición de multas se efectuará sin perjuicio de la declaratoria de caducidad y del cobro de la cláusula penal pecuniaria de acuerdo con lo pactado en el presente contrato y acorde al debido proceso señalado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA - MULTAS Y PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DE LAS MULTAS. - EL CONTRATISTA, acuerda que, en caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones a su cargo, TELEISLAS podrá declarar este hecho, conforme la Ley 1474 de 2011, y le impondrá multas equivalentes al cinco por ciento (5%) del valor del contrato. En aplicación del debido proceso, para la imposición de las multas se seguirá el siguiente procedimiento: 1) Una vez verificada por parte de TELEISLAS el supuesto incumplimiento parcial frente a las obligaciones del contrato requerirá por escrito al CONTRATISTA para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la recepción del mismo, entregue por escrito las explicaciones y documentos que permitan evaluar la imputación y posible

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020**CONTRATO**

Versión: 02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

responsabilidad en el incumplimiento. 2) Una vez obtenida la respuesta del CONTRATISTA y la documentación consolidada, TELEISLAS apoyándose igualmente en los informes presentados por el supervisor, decidirá sobre la viabilidad de imponer o no la multa al contratista, dependiendo de que efectivamente el incumplimiento se encuentre debidamente probado o en su lugar el CONTRATISTA haya justificado plenamente la situación, lo que le será efectivamente comunicado al mismo, por escrito, mediante decisión motivada, con la advertencia de que cuenta con cinco (5) días para interponer el recurso de reposición y agotar la vía gubernativa, contados a partir de la notificación, que en todos los casos deberá ser personal, a través de su Representante Legal.

PARÁGRAFO PRIMERO: La imposición de multas no limita ni anula las sanciones por incumplimiento descritas en el contrato, las indemnizaciones legales a que haya lugar, ni la ejecución de las pólizas de cumplimiento establecidas. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Una vez declarada la caducidad El CONTRATISTA deberá presentar una relación detallada del estado de ejecución del contrato, con base en lo cual se procederá a su liquidación.

PARÁGRAFO TERCERO: En firme la resolución que declara la caducidad el CONTRATISTA se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas por la Ley 80 de 1993, y TELEISLAS podrá continuar la ejecución del objeto del contrato con otro contratista. **PARÁGRAFO**

CUARTO: Si TELEISLAS se abstiene de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, de ser ello posible y procedente. **PARÁGRAFO QUINTO:** La imposición de multas se efectuará sin perjuicio de la declaratoria de caducidad y del cobro de la cláusula penal pecuniaria de acuerdo con lo pactado en el presente contrato y acorde al debido proceso señalado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. CADUCIDAD. -TELEISLAS, podrá declarar la caducidad del presente el contrato, por cualquiera de las causales estipuladas en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993, mediante resolución debidamente motivada, dispondrá su liquidación e impondrá las sanciones e inhabilidades a que hubiere lugar.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. - EL CONTRATISTA manifiesta que no se halla incurso en causal alguna de incompatibilidad o inhabilidad, de que trata el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias, para celebrar este contrato, respondiendo en todo caso por dicha manifestación.

CLÁUSULA VIGÉSIMA. - TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES DEL CONTRATO. - De conformidad con los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993, y demás normas concordantes y pertinentes, el presente contrato podrá ser interpretado, modificado o terminado unilateralmente con sujeción a las disposiciones legales antes citadas, las cuales se consideran incorporadas a este contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. GASTOS DE VIAJE. - la ejecución de este contrato no genera para TELEISLAS gastos de viajes y/o traslados; de ser necesario desplazamiento del personal de la producción fuera del Municipio de San Andrés, estos costos están incluidos dentro del valor total del contrato.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO. - En caso de surgir hechos imprevistos a los cuales no se pueda resistir, que impidan total o parcialmente el cumplimiento por una u otra parte de las obligaciones contraídas por el presente contrato, el plazo de cumplimiento de las obligaciones será prorrogado por un término igual al que duren tales circunstancias. La parte contratante que resulte afectada por

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020

CONTRATO

Versión: 02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

tales hechos y que no pueda por ello cumplir con las obligaciones contractuales, deberá notificar por escrito a la otra parte, de manera inmediata, tanto el surgimiento como la terminación de dichas circunstancias. Dentro de un plazo no mayor de diez (10) días desde la fecha de tal aviso, la parte afectada por la fuerza mayor o caso fortuito deberá enviar una carta anexando el documento de la autoridad competente en el cual se certifiquen las condiciones arriba mencionadas y las medidas tomadas para evitarlo, de ser ello procedente, excepto en el evento en que se trate de hechos notorios de público conocimiento, en cuyo caso no deberá realizarse la notificación aquí mencionada. Durante el período en que persistan las circunstancias arriba mencionadas, las partes están obligadas a tomar las medidas necesarias para reducir los perjuicios provocados por las mismas. La parte afectada por tales circunstancias, que no le haya sido posible cumplir con las obligaciones contractuales, deberá informar periódicamente a la otra parte sobre la situación de la fuerza mayor o el caso fortuito, salvo cuando se trate de hechos notorios de público conocimiento.

CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA. SUSPENSIÓN. -Las partes de común acuerdo podrán suspender los plazos del contrato cuando se presenten circunstancias que así lo justifiquen, siempre y cuando con ello no se causen perjuicios a la entidad ni se originen mayores costos para TELEISLAS. De la suspensión se dejará constancia en acta suscrita por las partes en la cual se fijarán los mecanismos para valorar, reconocer o modificar los costos y/u otras condiciones del contrato. Para levantar la suspensión se suscribirá un acta de reanudación del plazo contractual.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS. - Las partes acuerdan que para la solución de las diferencias que surjan del presente contrato, acudirán a los procedimientos de transacción, amigable composición o conciliación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 68 y 69 de la Ley 80 de 1993 y demás normas pertinentes y concordantes con la materia, toda aplicación de la Ley 1563 de 2012 se hará en el centro de arbitraje más cercano.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA. RÉGIMEN LEGAL. TELEISLAS celebra el presente contrato bajo el régimen de derecho privado, conforme lo autoriza el numeral 3º del artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y la Ley 1507 de 2012.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA- CLAUSULA ESPECIAL DE TRANSMEDIA: La sociedad de televisión de las islas, Teleislas Ltda., ha incursionado de manera progresiva pero constante en el uso de la transmedia, marcando tendencias en el ámbito cultural y social como vitrina principal de la imagen del pueblo Raizal y de los residentes del Departamento Archipiélago, se reservará el derecho de evaluar el manejo de la social media de sus vinculados, para resguardar el nombre y la imagen del canal regional así como la de la comunidad que esta representa, claro está sin vulnerar los derechos fundamentales de cada uno de los terceros vinculados; de esta manera, EL CONTRATISTA se obliga igualmente a ser partícipe de la elaboración de contenidos y divulgación de los mismos por medio de las plataformas que adopte el Canal para tal fin.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA. DOMICILIO. - El domicilio contractual para todos los efectos será la ciudad de San Andrés Isla. **PARÁGRAFO:** EL CONTRATISTA autoriza a TELEISLAS mandar notificaciones y avisos por medio electrónico en el correo electrónico: a325x@hotmail.com, las cuales se entenderán surtidas a partir del día siguiente en que se realicen.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020

CONTRATO

Versión: 02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

CLAUSULA VIGÉSIMA OCTAVA. PERFECCIONAMIENTO. - El presente contrato se considera perfeccionado con la firma de las partes, registró presupuestal correspondiente, aprobación de póliza y la suscripción de la respectiva Acta de Inicio.

Para constancia se firma en San Andrés Isla, el PRIMER (01) día del mes de febrero de 2021.

POR TELEISLAS

EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente TELEISLAS

POR EL CONTRATISTA

RAFAEL DANIEL BARRIOS OTERO
C.C. N°. 18010691

Proyectó	Karina Herazo Lever
Revisó	Elsa Hooker Coronel
Archivó	Jamie Escalona Taylor

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA : 2021

No. rp0106

RUBRO 214020401 RECURSOS RECURSOS ORDINARIOS \$20960500
LEY 14

RUBRO 214020401 RECURSOS RECURSOS ORDINARIOS 4x1000 = \$83842
LEY 14

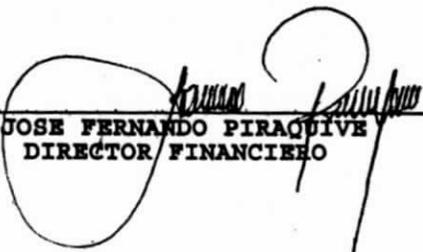
PROVEEDOR : RAFAEL DAVID BARRIOS 18010691

POR LA SUMA DE : 21,044,342

VALOR EN LETRAS: VEINTIUN MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE.

PARA AMPARAR : INTERPRETE LENGUAJE DE SEÑAS

FECHA DE EXPEDICION: 01/02/2021



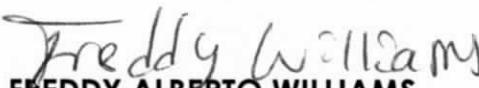
JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO

	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 23/11/2020
	ACTA DE INICIO	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Versión: 02

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO/OPS N° 084/2021	
CONTRATANTE	SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS TELEISLAS
CONTRATISTA	RAFAEL DANIEL BARRIOS OTERO
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES COMO INTERPRETE DE LENGUAJE DE Señas DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS
VALOR	\$ 20.960.500
FECHA DE INICIO	01/02/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	31/12/2021
PLAZO	11 MESES

Entre el supervisor del contrato FREDDY ALBERTO WILLIAMS y el contratista RAFAEL DANIEL BARRIOS OTERO identificado (a) con cedula de ciudadanía N°18010691 de San Andrés Islas, suscriben esta acta de inicio con el fin de darle ejecución a la presente Contrato de Prestación de Servicios.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron en la isla de San Andrés el (PRIMER) (01) días del mes de (FEBRERO) de (2021).


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Supervisor


RAFAEL DANIEL BARRIOS OTERO
 (18010691 de SAI,)

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTC





POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que RAFAEL DANIEL BARRIOS OTERO, con Cédula Ciudadanía No. 18010691 contratista de la empresa SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA TELEISLAS, con Nit No. 827000481. Registra como trabajador INDEPENDIENTE con fecha de inicio de cobertura 05/03/2021, para el contrato registrado con fecha desde 01/02/2021 y fecha hasta 31/12/2021, su estado actual de afiliación es ACTIVO y riesgo 2.

Recuerde que una vez cumplida la fecha hasta indicada en el presente certificado, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 20210101386503.

Dada en Bogotá, a los 4 días del mes de marzo de 2021

Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.

Faint header text at the top of the page, possibly including a title or reference number.

1950

1950

First main paragraph of text, containing several lines of faint, illegible characters.

Second main paragraph of text, continuing the faint, illegible content.

Third main paragraph of text, also consisting of faint, illegible characters.

Fourth main paragraph of text, appearing as faint, illegible lines.

Fifth main paragraph of text, consisting of faint, illegible characters.

Sixth main paragraph of text, appearing as faint, illegible lines.



**OTROSÍ No. 001 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 084 DE 2021
CELEBRADO ENTRE LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS Y
RAFAEL DANIEL BARRIOS OTERO.**

Entre los suscritos **EMILIANA BERNARD STEPHENSON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 expedida en Providencia, autorizada por Acuerdo No. 004 de 2015, en su condición de Gerente; quien obra en representación legal de la **SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Única de San Andrés del 31 de diciembre de 1997, inscrita el 18 de febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de agosto de 1998 y 1087 del 30 de junio de 1998, inscritas el 18 de febrero bajo los números 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte, la cual en este documento se denominará **TELEISLAS** y, por otra parte, **RAFAEL DANIEL BARRIOS OTERO**, también mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 18010691, y quien se denominará **EL CONTRATISTA**, se ha acordado celebrar el presente otrosí al contrato de Prestación de Servicios No. 084 de 2021, que se registró por lo que a continuación se pacta.

PRELIMINARES

PRIMERA: Que TELEISLAS es un canal de televisión público regional, con cobertura en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, facultada por la Ley 14 de 1991, la Ley 182 de 1995, La Ley 680 del 2001 y demás normas expedidas para el desarrollo de la televisión pública regional en la República de Colombia, para la realización de programas de televisión con contenidos educativos, culturales y de promoción para el desarrollo integral de la comunidad.

SEGUNDA: Que EL CONTRATISTA presentó hoja de vida en la cual consta las calidades y condiciones personales, profesionales y técnicas que se requieren para dicha contratación.

TERCERA: Que el numeral 3 del artículo 37 de la Ley 182 de 1995 establece que *"...Los actos y contratos de los canales regionales de televisión, en materia de producción, programación, comercialización y en general sus actividades comerciales, en cumplimiento de su objeto social se registrarán por las normas del derecho privado..."*.

CONSIDERACIONES:

PRIMERA: Que TELEISLAS y EL CONTRATISTA celebraron el contrato de Prestación de Servicios No. 084 de 2021 el día 1 de febrero de 2021, cuyo objeto es la contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como INTERPRETE DE LENGUAJE DE SEÑAS de programas de televisión del canal TELEISLAS.

SEGUNDA: Que en el acápite – VALOR– se acordó que el valor del contrato es por la suma de VEINTE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS PESOS (\$20.960.500) M.CTE. 

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

TERCERA: Que el 25 de febrero de 2021, el director de Producción, en calidad de Supervisor del Contrato realizó solicitud de adición presupuestal al contrato de prestación de servicio en mención, la adición se realiza en virtud de la necesidad de contratar una persona natural para la prestación de servicios personales como INTERPRETE DE LENGUAJE DE SEÑAS del programa Our Identity, por un periodo de DIEZ (10) meses conforme al Plan de Inversión.

Por lo anterior, las partes contratantes

ACUERDAN

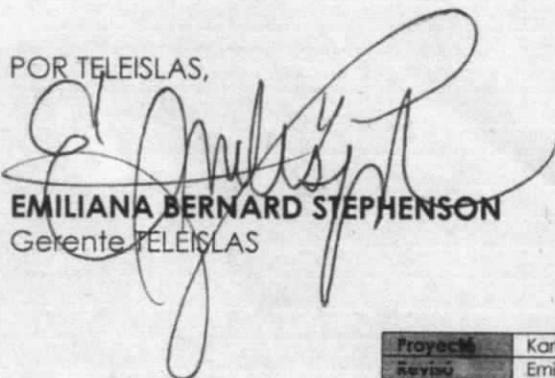
CLÁUSULA PRIMERA: ADICIONAR. Adicionar al valor del contrato la suma de CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000), quedando así: VALOR: "VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS PESOS (\$25.960.500) M.CTE", conforme a la parte motiva del presente Otrosí.

CLÁUSULA SEGUNDA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente Otrosí se entiende perfeccionado con la firma de las partes.

CLÁUSULA TERCERA: VIGENCIA DE LAS CLAUSULAS NO MODIFICADAS. Las demás cláusulas y estipulaciones contenidas en el contrato de Prestación de Servicios No. 084 de 2021 continúan vigentes, en lo que no resulten contrarias al presente otrosí.

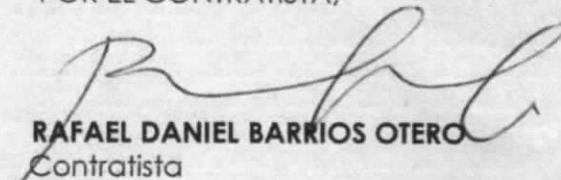
Para constancia se firma en San Andrés Isla el primero (1) del mes de marzo de 2021.

POR TELEISLAS,



EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente TELEISLAS

POR EL CONTRATISTA,



RAFAEL DANIEL BARRIOS OTERO
Contratista

Proyectó	Karina Herazo
Revisó	Emiliana Bernard
Archivó	Jamie Escalona

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	MEMORANDO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

GENERALIDADES

CONSECUTIVO	04		
NOMBRE REMITENTE	FREDDY ALBERTO WILLIAMS	CARGO	DIRECTOR DE PRODUCCION
NOMBRE DESTINATARIO	KARINA HERAZO LEVER	CARGO	DIRECTOR JURIDICO
FECHA	25/02/2021		
ASUNTO	ADICION AL CONTRATO No 084/2021		

DESCRIPCIÓN

Cordial saludo,

Me permito solicitar adición presupuestal de CINCO MILONES DE PESOS (\$5.000.000.00.) al contrato 084, conforme el certificado de disponibilidad presupuestal -CDP- 0165. La adición se realiza en virtud de la necesidad de contratar una persona natural para la prestación de servicios personales como INTERPRETE DE LENGUAJE DE SEÑAS del programa Oír Identity, por un periodo de 10 meses, conforme el Plan de Inversión.

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS

Freddy Williams

 FIRMA

*R= Karina H.L.
 25/02/2021*

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



FECHA DE EXPEDICION:

22/02/2021

No.

cdp0165

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Se certifica que en el presupuesto de Gastos, correspondiente a la vigencia fiscal de 2021, se encuentra disponible y libre de afectacion las siguientes partidas :

RUBRO	214020201	RECURSOS	RECURSOS ORDINARIOS	\$5000000
PLAN DE INVERSION 2021				

POR LA SUMA DE : CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE.

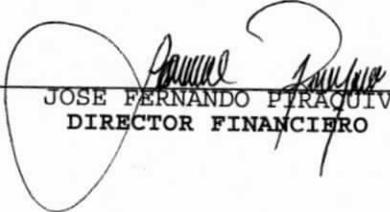
TOTAL (\$5,000,000)

PARA AMPARAR : LENGUAJE DE SEÑAS OUR IDENTITY

FECHA DE VENCIMIENTO :

31/12/2021

SE EXPIDE A SOLICITUD DE : FREDDY W


JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO



REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA : 2021

No. rp0189

RUBRO 214020201 RECURSOS RECURSOS ORDINARIOS \$5000000

PLAN DE INVERSION 2021

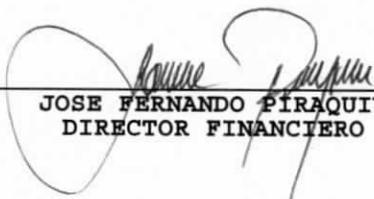
PROVEEDOR : RAFAEL DAVID BARRIOS OTERO 18010691

POR LA SUMA DE : 5,000,000

VALOR EN LETRAS: CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE.

PARA AMPARAR : LENGUAJE DE SEÑAS OUR IDENTITY

FECHA DE EXPEDICION: 17/03/2021



JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO



AÑO MES DIA
2021 3 12 \$ 1,905,500.00

Páguese a: RAFAEL DAVID BARRIOS

La suma de: UN MILLON NOVECIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

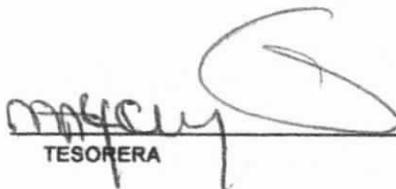
No. : **EEE0303**

FECHA : DIA 12 MES 3 AÑO 2021

CONCEPTO: INTERPRETE LENGUAJE DE SEÑAS

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
13210010105	BOGOTA CTA AHORRO 540213618 LEY 14		1,905,500.00
4010208	PROYECTOS DE INVERSION	1,905,500.00	
TOTALES		1,905,500.00	1,905,500.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario
BANCO: CUENTA Cuenta No. 540213618	
Nombre . RAFAEL DAVID BARRIOS OTERO C.C. O NIT. 18010691	


TESORERA

FECHA: 08/03/2021 **CCP No. 401 PA-0177**
VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
RAFAEL DAVID BARRIOS	18010691

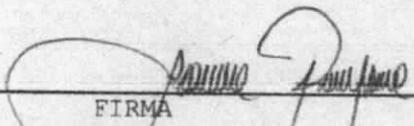
SUPERVISOR
 Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como INTERPRETE LENGUAJE DE SEÑAS
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 106
TIPO DE CONTRATO: CPS 084 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
rubro	Registro	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020401	rp0106	1,905,500	240101 51118062	1,905,500	1,905,500	111005 240101	1,905,500	1,905,500
		1,905,500		1,905,500	1,905,500		1,905,500	1,905,500

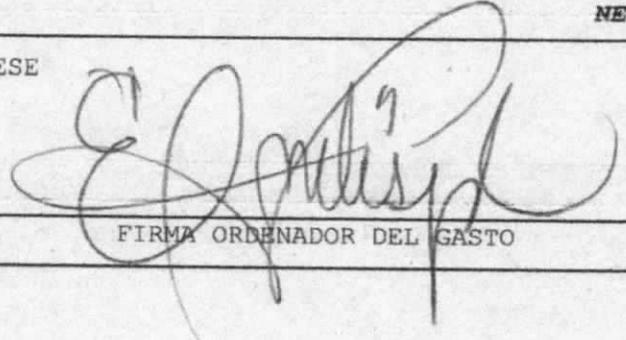
REVISADO POR: JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
 ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA  FIRMA 

SON: UN MILLON NOVECIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR	1,905,500
RETEFUENTE	0
ANTICIPOS:	0
NETO A PAGAR:	1,905,500

PAGUESE


 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

3618
 12mar/21

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	RAFAEL DANIEL BARRIOS OTERO
No. DE IDENTIFICACIÓN	18010691
No. DEL CONTRATO	084/2021
DURACIÓN	11 MESES
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS COMO INTERPRETE DE LENGUAJE DE SEÑAS DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	20.960.500
PAGO A REALIZAR	1.905.500

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 AL 28 DE FEBRERO 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	05 / MARZO /2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Freddy Alberto Williams

FREDDY ALBERTO WILLIAMS
Director de Produccion



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
30/09/2020**INFORME DE ACTIVIDADES**

Versión:03

Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Rafael Daniel Barrios Otero ✓
No. DE IDENTIFICACIÓN	18.010.691
No. DEL CONTRATO	084
DURACIÓN	Once (11) meses
VALOR TOTAL	\$20.960.500 ✓
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como INTERPRETE DE LENGUAJE DE SEÑAS de programas de televisión del canal TELEISLAS

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	1 al 28 de febrero ✓
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades: 1. Realice interpretación de lenguaje de señas, pregrabados de notas informativas convertidas de voz a Lengua de Leñas Colombiana (LSC), sujeto a la narración verbal que se me suministra diariamente, las cuales son incorporadas posteriormente a él el noticiero Teleislas News.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Factura y soporte de aportes a seguridad social
FECHA DE PRESENTACIÓN	4 de marzo de 2021 ✓



RAFAEL DANIEL BARRIOS OTERO
CC: 18.010.691

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

RAFAEL DANIEL BARRIOS OTERO

NIT. 18010691

Barrio School House CEL. 320-5905767

e-mail: a325x@hotmail.com

SAN ANDRÉS ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
4	3	2021

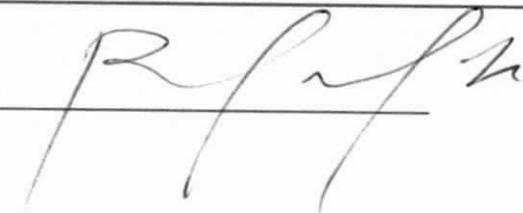
FACTURA DE VENTA No. 010
Régimen Simplificado.

Señor (es): Teleislas	827000481-1
Dirección: Estación Simón Bolívar, Shingle Hill, La Loma	TEL: 513 2047

CONCEPTO: Prestacion de servicios como Interprete de lengua de señas colombiana para el noticiero Teleislas News

TOTAL:	\$ 1.905.500
SON: UN MILLON NOVECIENTOS CINCO MIL QUIENIENTOS	

Firma



Aceptada de

Freddy Williams

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENAE e ICBF	
CC 18010691		BARRIOS OTERO RAFAEL DANIEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BK school house	SAN ANDRES-SAN ANDRES	9555555	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Blanco	Dist. Mora	Valor	
2021-01	882632756	9415927148	1	2021/02/19	2021/02/04	BANCOLOMBIA	0	\$263,800	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800
POSITIVA COMPANIA DE BEGUROS	14-23	860.011.153	6	1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
NUEVA E.P.S.	EPS017	900.156.264	2	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
TOTAL				1	\$263,800	\$0	\$0	\$263,800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase A portante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18010691		BARRIOS OTERO RAFAEL DANIEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BR school house	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5555555	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Valor
2021-01	882632726	9415227143	1	2021/02/19	2021/02/04	\$263,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Hombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte		
Sucursales: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$908,526	\$149,400			\$908,526	\$113,600			\$908,526	\$4,800			\$908,526	\$4,800				\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$908,526	\$149,400			\$908,526	\$113,600			\$908,526	\$4,800				\$908,526	\$4,800				\$0	\$0
Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)					\$908,526	\$149,400			\$908,526	\$113,600			\$908,526	\$4,800				\$908,526	\$4,800				\$0	\$0
1	CC 18010691	BARRIOS RAFAEL	25-14	30	\$908,526	\$149,400	EP4037	30	\$908,526	\$113,600		14-13	30	\$908,526			\$908,526	\$4,800				\$0	\$0	
Total	Afiliados(1)				\$908,526	\$149,400			\$908,526	\$113,600			\$908,526	\$4,800			\$908,526	\$4,800				\$0	\$0	



POSITIVA
COMPANÍA DE SEGUROS

POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que RAFAEL DANIEL BARRIOS OTERO, con Cédula Ciudadanía No. 18010691 contratista de la empresa SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA TELEISLAS, con Nit No. 827000481. Registra como trabajador INDEPENDIENTE con fecha de inicio de cobertura 05/03/2021, para el contrato registrado con fecha desde 01/02/2021 y fecha hasta 31/12/2021, su estado actual de afiliación es ACTIVO y riesgo 2.

Recuerde que una vez cumplida la fecha hasta indicada en el presente certificado, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 20210101386503.

Dada en Bogotá, a los 4 días del mes de marzo de 2021

Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.

Canada
348-000350-84



AÑO MES DIA
2021 4 16 \$ 2,405,500.00

Páguese a: RAFAEL DAVID BARRIOS OTERO

La suma de: DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

No. : **EEE0457**

FECHA : DIA 16 MES 4 AÑO 2021

CONCEPTO: 20% MINTIC INTERPRETE LENGUAJE SEÑAS

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010206	REC PROPIOS AHORROS CTA 34842348678		2,405,500.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,405,500.00	
TOTALES		2,405,500.00	2,405,500.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: RECURSOS
Cuenta No. 34842348678

Nombre . RAFAEL DAVID BARRIOS OTERO
C.C. O NIT. 18010691


TESORERA

[The page contains extremely faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is too light to transcribe accurately.]

PA-GF-R1

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO
COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO



VIGENCIA: 02-01-11

PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO

PAGINA: 1

VERSION No: 1

FECHA: 06/04/2021

CCP No. 401 PA-0391

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO**NIT**

RAFAEL DAVID BARRIOS OTERO

18010691

SUPERVISOR

Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como INTERPRETE LENGUAJE DE SEÑAS

FACTURA DE VENTA:

NUMERO DE RP : RP 106

TIPO DE CONTRATO: CPS 084 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
rubro	Registro	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0189	2,405,500	240101 51118062	2,405,500	2,405,500	111005 240101	2,405,500	2,405,500
		2,405,500		2,405,500	2,405,500		2,405,500	2,405,500

 REVISADO POR
 JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

 ELABORADO POR:
 ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA

FIRMA

 SON:
 DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M
 /CTE.

 VALOR A PAGAR 2,405,500
 RETEFUENTE 0
 ANTICIPOS: 0
NETO A PAGAR: 2,405,500

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

 878
 6/10/21

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	RAFAEL DANIEL BARRIOS OTERO
No. DE IDENTIFICACIÓN	18010691
No. DEL CONTRATO	084/2021
DURACIÓN	11 MESES
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS COMO INTERPRETE DE LENGUAJE DE SEÑAS DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	20.960.500
PAGO A REALIZAR	Pago 2 \$ 2.405.500

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de marzo 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	05 /0 abril /2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Freddy Williams

FREDDY ALBERTO WILLIAMS
Director de Produccion

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

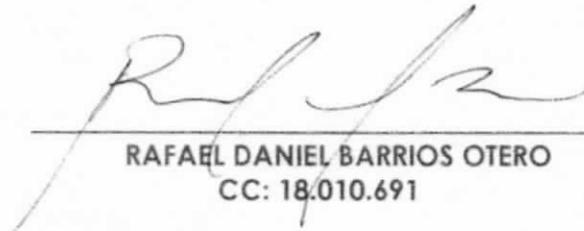
DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Rafael Daniel Barrios Otero
No. DE IDENTIFICACIÓN	18.010.691
No. DEL CONTRATO	084
DURACIÓN	Once (11) meses
VALOR TOTAL	\$25.960.500
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como INTERPRETE DE LENGUAJE DE SEÑAS de programas de televisión del canal TELEISLAS

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	1 al 31 de marzo
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realice interpretación de lenguaje de señas, pregrabados de notas informativas convertidas de voz a Lengua de Leñas Colombiana (LSC), sujeto a la narración verbal que se me suministra diariamente, las cuales son incorporadas posteriormente a él el noticiero Teleislas News. 2. Realice Interpretación de lenguaje de señas para el programa el Defensor del Televidente dicha interpretación es realizada en base a el audio que me suministran de programas ya grabados.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Factura y soporte de aportes a seguridad social
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 de marzo de 2021


RAFAEL DANIEL BARRIOS OTERO
CC: 18.010.691

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

RAFAEL DANIEL BARRIOS OTERO

NIT. 18010691

Barrio School House CEL. 320-5905767

e-mail: a325x@hotmail.com

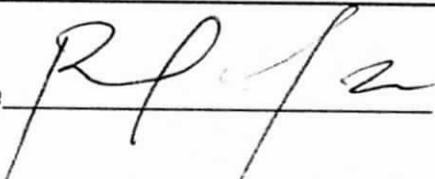
SAN ANDRÉS ISLAS, COLOMBIA

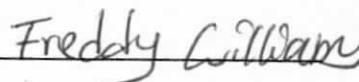
FECHA		
Día	Mes	Año
31	3	2021

FACTURA DE VENTA No. 011
Régimen Simplificado.

Señor (es): Teleislas	827000481 1
Dirección: Estación Simón Bolívar, Shingle Hill, La Loma	TEL: 513 2047

CONCEPTO: Prestacion de servicios como interprete de lengua de señas colombiana para los siguientes programas: 1) Teleislas News \$ 1.905.500 2) El Defensor Del Televidente \$ 500.000	
TOTAL:	\$ 2.405.500
SON: dos millones cuatrocientos cinco mil quinientos	

Firma 

Aceptada de 

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Telefono		Exonerado SENA e ICBF	
Identificación	dv	BÁRBIDOS OTERO RAFAEL DANIEL		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		BR school house		SAN ANDRES-SAN ANDRES		5005555		SI	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Valor	Dias Mora	Valor		
2021-02	92296190	1	2021/03/19	2021/03/15	\$145,400	0	\$145,400		

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)	25-14	900,336,004	7	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400	\$145,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)	14-23	860,011,153	6	1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800	\$4,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)	EP-037	900,156,264	2	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600	\$113,600
TOTAL				1	\$263,800	\$0	\$0	\$263,800	\$263,800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC: 18010891		BARBIOS OTERO RAFAEL DANIEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BR school house	SAN ANDRES-SAN ANDRES	9555595	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Fecha		Pago			
Penalón	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2021-02	2021-02	922296190	941604172	1		2021/03/19	2021/03/15	BANCOLOMBA	\$263,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES			
No.	Identificación	Hombres	Codigo	Días	IBCF	Aporte	Codigo	Días	IBCF	Aporte	Codigo	Días	IBCF	Aporte	Codigo	Días	IBCF	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400			\$133,800	\$0			\$908,526	\$4,800			\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400			\$113,600	\$0			\$908,526	\$4,800			\$0	\$0
Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400			\$113,600	\$0			\$908,526	\$4,800			\$0	\$0
1	18010891	BARBIOS RAFAEL	25-14	30	\$908,526	\$145,400	EP037	30	\$113,600	\$0			\$908,526	\$4,800	0		\$0	\$0
Total	Afiliados(1)				\$908,526	\$145,400			\$113,600	\$0			\$908,526	\$4,800			\$0	\$0



AÑO MES DIA
2021 5 7

Páguese a: RAFAEL DAVID BARRIOS

DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE.

COMPROBANTE

TELEISLAS

TIPO : 140

No. : **EEE0623**

FECHA : DIA 7 MES 5 AÑO 2021

CONCEPTO: 20% MINTIC LENGUAJE DE SEÑAS

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,405,500.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,405,500.00	
			2,405,500.00

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

MARLOTTA

COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO



VIGENCIA: 02-01-11

PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO

PAGINA: 1

VERSION No: 1

FECHA: 30/04/2021

CCP No. 401 PA-0541

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
RAFAEL DAVID BARRIOS OTERO	18010691

SUPERVISOR
Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como INTERPRETE LENGUAJE DE SEÑAS

FACTURA DE VENTA:

NUMERO DE RP : RP 106

TIPO DE CONTRATO: CPS 084 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Registro	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020401	rp0106	2,405,500	240101 51118062	2,405,500	2,405,500	111005 240101	2,405,500	2,405,500
		2,405,500		2,405,500	2,405,500		2,405,500	2,405,500

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDADELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

 FIRMA	 FIRMA
-----------	-----------

SON:
DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M
/CTE.

VALOR A PAGAR 2,405,500
RETEFUENTE 0
ANTICIPOS: 0
NETO A PAGAR: 2,405,500

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

2076

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	RAFAEL DANIEL BARRIOS OTERO
No. DE IDENTIFICACIÓN	18010691
No. DEL CONTRATO	084/2021
DURACIÓN	11 MESES
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS COMO INTERPRETE DE LENGUAJE DE SEÑAS DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	20.960.500
PAGO A REALIZAR	Pago 3 \$ 2.405.500

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 DE ABRIL 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	30/ abril /2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Freddy Williams

FREDDY ALBERTO WILLIAMS
Director de Produccion

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Rafael Daniel Barrios Otero
No. DE IDENTIFICACIÓN	18.010.691
No. DEL CONTRATO	084
DURACIÓN	Once (11) meses
VALOR TOTAL	\$25.960.500
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como INTERPRETE DE LENGUAJE DE SEÑAS de programas de televisión del canal TELEISLAS

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	1 al 30 de abril
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realice interpretación de lenguaje de señas, pregrabados de notas informativas convertidas de voz a Lengua de Leñas Colombiana (LSC), sujeto a la narración verbal que se me suministra diariamente, las cuales son incorporadas posteriormente a él el noticiero Teleislas News. 2. Realice Interpretación de lenguaje de señas para el programa el Defensor del Televidente dicha interpretación es realizada en base a el audio que me suministran de programas ya grabados.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Factura y soporte de aportes a seguridad social
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 de abril de 2021


RAFAEL DANIEL BARRIOS OTERO
 CC: 18.010.691

RAFAEL DANIEL BARRIOS OTERO

NIT. 18010691

Barrio School House CEL. 320-5905767

e-mail: a325x@hotmail.com

SAN ANDRÉS ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
30	4	2021

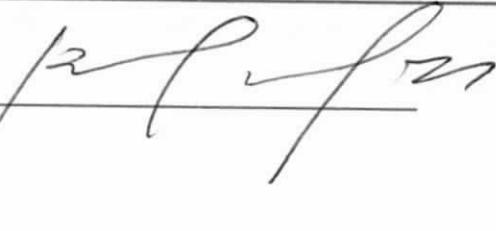
FACTURA DE VENTA No. 012
Régimen Simplificado.

Señor (es): Teleislas	827000481-1
Dirección: Estación Simón Bolívar, Shingle Hill, La Loma	TEL: 513 2047

CONCEPTO: Prestacion de servicios como Interprete de lengua de señas colombiana para los siguientes programas:

- 1) Teleislas News \$ 1.905.500
- 2) El Defensor Del Televidente \$ 500.000

TOTAL:	\$ 2.405.500
SON: dos millones cuatrocientos cinco mil quinientos	

Firma 

Aceptada de 

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										
Identificación	dv	Razon Social	Ciudad Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Exonerado SENA e ICBF	Telefono	Exonerado SENA e ICBF	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18010691		BARRIOS OTERO RAFAEL DANIEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BR school house		9555595		9555595	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo	Salud	Pago	Clave	Planilla	Planilla	Tipo	Limite	Fecha	Pago	Valor
2021-03		95844192	9418236071			1	2021/04/23	2021/04/19		\$263,800

RESUMEN DE PAGO										
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR		
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)										
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$145,400	50	50	\$145,400		
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)										
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,800	50	50	\$4,800		
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)										
NUEVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	1	\$113,600	50	50	\$113,600		
TOTAL				1	\$263,800	50	50	\$263,800		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18010691		BARRIOS OTERO RAFAEL DANIEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BR school house	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5555555	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Hora	Valor
2021-03	969671464	N	2021/04/23	2021/04/27	BANCOLOMBIA	4	\$15,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES								
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Limite	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Limite	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Limite	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Limite	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Limite	
Sucursal: PRINCIPAL (2 Afiliados)					\$53,674	\$8,600	2021/04/23			\$53,674	\$6,700	2021/04/27			\$53,674	\$0					\$53,674	\$300					\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$53,674	\$8,600				\$53,674	\$6,700				\$53,674	\$0					\$53,674	\$300					\$0	\$0
Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)					\$53,674	\$8,600				\$53,674	\$6,700				\$53,674	\$0					\$53,674	\$300					\$0	\$0
1	CC 18010691	BARRIOS RAFAEL	25-14	30	(\$908,526)	\$154,000		EP5037	30	(\$908,526)	\$113,600			14-23	30	(\$4,800)				(\$908,526)	(\$4,800)					0	\$0	\$0
2	CC 18010691	BARRIOS RAFAEL	25-14	30	\$962,200	\$154,000		EP5037	30	\$962,200	\$120,300			14-23	30	\$5,100				\$962,200	\$5,100					0	\$0	\$0
Total		Afiliados(1)			\$53,674	\$8,600				\$53,674	\$6,700				\$0	\$0				\$53,674	\$300					\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18010891		BARRIOS OTERO RAFAEL DANIEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BR school house	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5555555	SI
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Pago		
2021-03	941919387	N	N	2021/04/23	2021/04/27	Banco	Dias Mora	Valor
						BANCOLOMBIA	4	\$15,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$8,600	\$0	\$0	\$8,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$8,600	\$0	\$0	\$8,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$300	\$0	\$0	\$300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$300	\$0	\$0	\$300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$6,700	\$0	\$0	\$6,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$6,700	\$0	\$0	\$6,700
TOTAL				1	\$15,600	\$0	\$0	\$15,600



AÑO MES DIA
2021 6 4 \$ 2,405,500.00

Páguese a: RAFAEL DAVID BARRIOS OTERO

La suma de: DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

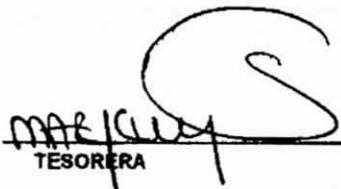
SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140 No. : **EEE0802**
FECHA : DIA 4 MES 6 AÑO 2021

CONCEPTO: INTERPRETE LENGUAJE DE SEÑAS

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010105	BOGOTA CTA AHORRO 540213618 LEY 14		2,405,500.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,405,500.00	
TOTALES		2,405,500.00	2,405,500.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario <hr/> Nombre . RAFAEL DAVID BARRIOS OTERO C.C. O NIT. 18010691
BANCO: CUENTA Cuenta No. 540213618	


TESORERA

PA-GF-R1

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO
COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO



VIGENCIA: 02-01-11

PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO

PAGINA: 1

FECHA: 31/05/2021

CCP No. 401 PA-0665

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO**NIT**

RAFAEL DAVID BARRIOS OTERO

18010691

SUPERVISOR

Jason Sanchez/Jefe tecnologico

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como INTERPRETE LENGUAJE DE SEÑAS
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 106
TIPO DE CONTRATO: CPS 084 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020401	rp010	2,405,500	240101 51118062	2,405,500	2,405,500	111005 240101	2,405,500	2,405,500
		2,405,500		2,405,500	2,405,500		2,405,500	2,405,500

 REVISADO POR
 JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

 ELABORADO POR:
 ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA

FIRMA

 SON:
 DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M
 /CTE.

VALOR A PAGAR	2,405,500
RETEFUENTE	0
ANTICIPOS:	0
NETO A PAGAR:	2,405,500

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

 3618
 04 Jun/21

INCOME TAX RETURN

NAME OF TAXPAYER

1984-85 TAX YEAR

FILE NO.

NET INCOME

TOTAL TAX

TAX PAID

TAX CREDITS

TAX DEFERRED

TAX DEDUCTIONS

TAX EXEMPTIONS

TAX ADJUSTMENTS

TAX REBATES

TAX CARRY-OVER

TAX CARRY-BACK

TAX CREDITS

TAX DEFERRED

TAX DEDUCTIONS

TAX EXEMPTIONS

TAX ADJUSTMENTS

TAX REBATES

TAX CARRY-OVER

TAX CARRY-BACK

TAX CREDITS

TAX DEFERRED

TAX DEDUCTIONS

TAX EXEMPTIONS

TAX ADJUSTMENTS

TAX REBATES

TAX CARRY-OVER

TAX CARRY-BACK

TAX CREDITS

TAX DEFERRED

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	RAFAEL DANIEL BARRIOS OTERO
No. DE IDENTIFICACIÓN	18010691
No. DEL CONTRATO	084/2021
DURACIÓN	11 MESES
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS COMO INTERPRETE DE LENGUAJE DE SEÑAS DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	25.960.500
PAGO A REALIZAR	Pago 4 \$ 2.405.500

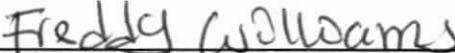
REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de mayo 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	31/ mayo/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Director de Produccion

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

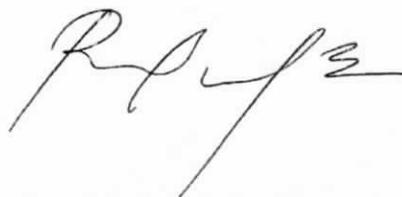
DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Rafael Daniel Barrios Otero
No. DE IDENTIFICACIÓN	18.010.691
No. DEL CONTRATO	084
DURACIÓN	Once (11) meses
VALOR TOTAL	\$25.960.500
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como INTERPRETE DE LENGUAJE DE SEÑAS de programas de televisión del canal TELEISLAS

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	1 al 31 de mayo
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realice interpretación de lenguaje de señas, pregrabados de notas informativas convertidas de voz a Lengua de Leñas Colombiana (LSC), sujeto a la narración verbal que se me suministra diariamente, las cuales son incorporadas posteriormente a él el noticiero Teleislas News. 2. Realice Interpretación de lenguaje de señas para el programa el Defensor del Televidente dicha interpretación es realizada en base a el audio que me suministran de programas ya grabados.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Factura y soporte de aportes a seguridad social
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 de mayo de 2021



RAFAEL DANIEL BARRIOS OTERO
CC: 18.010.691

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

RAFAEL DANIEL BARRIOS OTERO

NIT. 18010691

Barrio School House CEL. 320-5905767

e-mail: a325x@hotmail.com

SAN ANDRÉS ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
31	5	2021

FACTURA DE VENTA

No.

013

Régimen Simplificado.

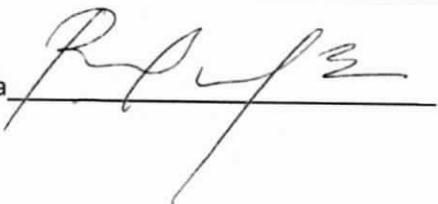
Señor (es): Teleislas	827000481-1
Dirección: Estación Simón Bolívar, Shingle Hill, La Loma	TEL: 513 2047

CONCEPTO: Prestacion de servicios como Interprete de lengua de señas colombiana para los siguientes programas:

- 1) Teleislas News \$ 1.905.500
- 2) El Defensor Del Televidente \$ 500.000

TOTAL:	\$ 2.405.500
SON: dos millones cuatrocientos cinco mil quinientos	

Firma



Aceptada de

Fredy Williams

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18010691		BARRIOS OTERO RAFAEL DANIEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BR school house	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5555555	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Valor
2021-04	988010136	Planilla	2021/05/24	2021/05/12	BANCOLOMBIA	\$546,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación	Nombres	EMPLEADO			PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES			
			Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
		Sucursales PRINCIPAL (1 Afiliados)			\$1,882,546	\$301,300	\$1,882,546	\$235,400				\$0	\$0			\$1,882,546	\$9,900				\$0
		Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)			\$1,882,546	\$301,300	\$1,882,546	\$235,400				\$0	\$0			\$1,882,546	\$9,900				\$0
		Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)			\$1,882,546	\$301,300	\$1,882,546	\$235,400				\$0	\$0			\$1,882,546	\$9,900				\$0
1	CC 18010691	BARRIOS RAFAEL	25-14	30	\$1,882,546	\$301,300	\$1,882,546	\$235,400	EPS037	30	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,882,546	\$9,900	0			\$0
Total		Afiliados(1)			\$1,882,546	\$301,300	\$1,882,546	\$235,400				\$0	\$0			\$1,882,546	\$9,900				\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18010691		BARRIOS OTERO RAFAEL DANIEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BR school house	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5555555	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave		Tipo		Fecha		Pago	
	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2021-04	988010136	9419784053	1	1	2021/05/24	2021/05/12	BANCOLOMBIA	\$546,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DY	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$301,300	\$0	\$0	\$301,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$301,300	\$0	\$0	\$301,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,900	\$0	\$0	\$9,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,900	\$0	\$0	\$9,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$235,400	\$0	\$0	\$235,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$235,400	\$0	\$0	\$235,400
TOTAL				1	\$546,600	\$0	\$0	\$546,600

Alomay
348-000350-84
Bamwomhna

Trama de seguridad para duplicar cheques



AÑO MES DIA
2021 7 9 \$ 2,216,500.00

Páguese a: RAFAEL DAVID BARRIOS

La suma de: DOS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE0912**

FECHA : DIA 9 MES 7 AÑO 2021

CONCEPTO: 20% MINTIC LENGUAJE DE SEÑAS

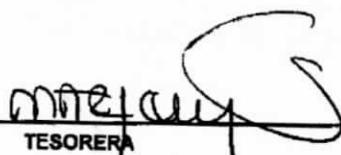
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010105	BOGOTA CTA AHORRO 540213618 LEY 14		2,216,500.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,216,500.00	
TOTALES		2,216,500.00	2,216,500.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: CUENTA
Cuenta No. 540213618

Nombre . RAFAEL DAVID BARRIOS
C.C. O NIT. 18010691

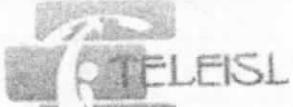

TESORERA

1

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		 PAGINA: 1
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		
VERSION No:	1			

FECHA: 01/07/2021

CCP No. 401 PA-0814

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
RAFAEL DAVID BARRIOS OTERO	18010691

SUPERVISOR
Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago serviciocomo INTERPRETE LENGUAJE DE SEÑAS
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 106
TIPO DE CONTRATO: CPS 084 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020401	rp010	2,405,500	240101 51118062	2,405,500	2,405,500	111005 240101	2,405,500	2,405,500
		2,405,500		2,405,500	2,405,500		2,405,500	2,405,500

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

[Signature]
FIRMA

ELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

[Signature]
FIRMA

MON: **DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M /CTE.**

VALOR A PAGAR	2,405,500
RETEFUENTE	0
ANTICIPOS:	0
NETO A PAGAR:	2,405,500

PAGUESE

[Signature]
FIRMA ORDENADOR DEL GASTO



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019**CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y
CUMPLIMIENTO**

Versión:02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	RAFAEL DANIEL BARRIOS OTERO
No. DE IDENTIFICACIÓN	18010691
No. DEL CONTRATO	084/2021
DURACIÓN	11 MESES
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS COMO INTERPRETE DE LENGUAJE DE SEÑAS DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	25.960.500
PAGO A REALIZAR	Pago 5 \$ 2.405.500

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 de junio 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	30/ junio/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

FREDDY ALBERTO WILLIAMS
Director de Produccion

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

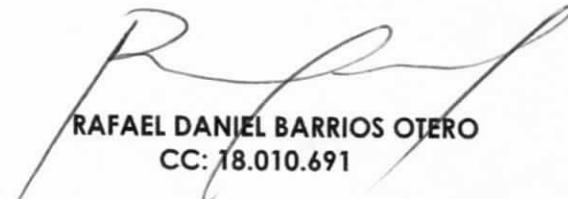
DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Rafael Daniel Barrios Otero
No. DE IDENTIFICACIÓN	18.010.691
No. DEL CONTRATO	084
DURACIÓN	Once (11) meses
VALOR TOTAL	\$25.960.500
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como INTERPRETE DE LENGUAJE DE SEÑAS de programas de televisión del canal TELEISLAS

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	1 al 30 de junio
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realice interpretación de lenguaje de señas, pregrabados de notas informativas convertidas de voz a Lengua de Leñas Colombiana (LSC), sujeto a la narración verbal que se me suministra diariamente, las cuales son incorporadas posteriormente a él el noticiero Teleislas News. 2. Realice Interpretación de lenguaje de señas para el programa el Defensor del Televidente dicha interpretación es realizada en base a el audio que me suministran de programas ya grabados.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Factura y soporte de aportes a seguridad social
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 de Junio de 2021


RAFAEL DANIEL BARRIOS OTERO
CC: 18.010.691

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
 Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
 San Andrés Islas, Colombia

RAFAEL DANIEL BARRIOS OTERO

NIT. 18010691

Barrio School House CEL. 320-5905767

e-mail: a325x@hotmail.com

SAN ANDRÉS ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
30	6	2021

FACTURA DE VENTA

No.

014

Régimen Simplificado.

Señor (es): Teleislas	827000481-1
Dirección: Estación Simón Bolívar, Shingle Hill, La Loma	TEL: 513 2047

CONCEPTO: Prestacion de servicios como Interprete de lengua de señas colombiana para los siguientes programas:

- 1) Teleislas News \$ 1.905.500
- 2) El Defensor Del Televidente \$ 500.000

TOTAL:	\$ 2.405.500
SON: dos millones cuatrocientos cinco mil quinientos	

Firma



Aceptada de

Fredley Williams

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18010491		BARRIOS OTERO RAFAEL DANIEL	PRINCIPAL	BR school house	SAN ANDRES-SAN ANDRES	9555555	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor
2021-05	9420592866	2021/06/23	2021/06/08	0	\$546.600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Limite	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte		
SUCURSALES PRINCIPAL (3 Afiliados)					\$1.882,546	\$301,300				\$1.882,546	\$235,400				\$1.882,546	\$0			\$1.882,546	\$9,900			\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1.882,546	\$301,300				\$1.882,546	\$235,400				\$1.882,546	\$0				\$1.882,546	\$9,900			\$0
Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)					\$1.882,546	\$301,300				\$1.882,546	\$235,400				\$1.882,546	\$0			\$1.882,546	\$9,900			\$0	
1	CC 18010491	BARRIOS RAFAEL	25-14	30	\$1.882,546	\$301,300		EP0377	30	\$1.882,546	\$235,400			\$1.882,546	\$0			\$1.882,546	\$9,900	0		\$0		
Total Afiliados(1)					\$1.882,546	\$301,300				\$1.882,546	\$235,400			\$1.882,546	\$0			\$1.882,546	\$9,900			\$0		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF		
CC 18010691		BARRIOS OTERO RAFAEL DANIEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BR school house	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5855555	SI		
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo	Salud	Clave	Planilla	Tipo	Fecha		Pago		Valor	
					Pago	Limite	Pago	Dias Mora		
2021-05		1015281632	942052866	1	2021/06/23	2021/06/23	2021/06/08	BANCOLOMBIA	0	\$546,600

RESUMEN DE PAGO										
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR		
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$301,300	\$0	\$0	\$301,300		
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$301,300	\$0	\$0	\$301,300		
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,900	\$0	\$0	\$9,900		
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,900	\$0	\$0	\$9,900		
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$235,400	\$0	\$0	\$235,400		
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$235,400	\$0	\$0	\$235,400		
TOTAL				1	\$546,600	\$0	\$0	\$546,600		



AÑO MES DIA
2021 7 9 \$ 189,000.00

Páguese a: RAFAEL DAVID BARRIOS

La suma de: CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140 No. : **EEE0922**
FECHA : DIA 9 MES 7 AÑO 2021

CONCEPTO: LENGUAJE DE SEÑAS

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010206	REC PROPIOS AHORROS CTA 34842348678		189,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	189,000.00	
TOTALES		189,000.00	189,000.00

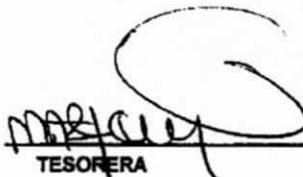
Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: RECURSOS

Cuenta No. 34842348678

Nombre . RAFAEL DAVID BARRIOS
C.C. O NIT. 18010691


TESORERA

Trama de seguridad para duplicar cheques



AÑO MES DIA
2021 8 6 \$ 2,405,500.00

Páguese a: RAFAEL DAVID BARRIOS OTERO

La suma de: DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE1091**

FECHA : DIA 6 MES 8 AÑO 2021

CONCEPTO: LENGUAJE DE SEÑAS

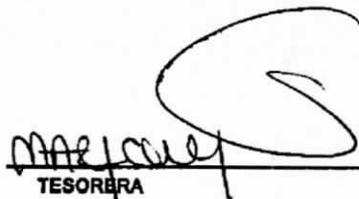
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010105	BOGOTA CTA AHORRO 540213618 LEY 14		2,405,500.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,405,500.00	
TOTALES		2,405,500.00	2,405,500.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: CUENTA
Cuenta No. 540213618

Nombre . RAFAEL DAVID BARRIOS OTERO
C.C. O NIT. 18010691


TESORERA

PA-GE-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO		 PAGINA: 1
COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		
VIGENCIA:	02-01-11			
VERSION No:	1			

FECHA: 02/08/2021

CCP No. 401 PA-1029

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
RAFAEL DAVID BARRIOS OTERO	18010691

SUPERVISOR
 Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como INTERPRETE LENGUAJE DE SEÑAS
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 106
TIPO DE CONTRATO: CPS 084 DE 2021

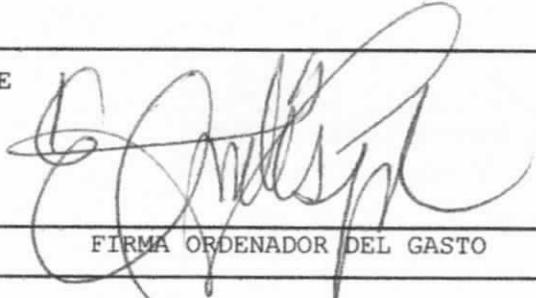
Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Cubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020401	rp0106	2,405,500	240101 51118062	2,405,500	2,405,500	111005 240101	2,405,500	2,405,500
		2,405,500		2,405,500	2,405,500		2,405,500	2,405,500

REVISADO POR: JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
 ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO

	
FIRMA	FIRMA

MON: DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M /CTE.	VALOR A PAGAR	2,405,500
	RETEFUENTE	0
	ANTICIPOS:	0
	NETO A PAGAR:	2,405,500

PAGUESE



 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

3618
6ago/21

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	RAFAEL DANIEL BARRIOS OTERO
No. DE IDENTIFICACIÓN	18010691
No. DEL CONTRATO	084/2021
DURACIÓN	11 MESES
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS COMO INTERPRETE DE LENGUAJE DE SEÑAS DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	25.960.500
PAGO A REALIZAR	Pago 6 \$ 2.405.500

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de julio 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	02/ agosto/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Freddy Williams

FREDDY ALBERTO WILLIAMS

Director de Produccion

RAFAEL DANIEL BARRIOS OTERO

NIT. 18010691

Barrio School House CEL. 320-5905767

e-mail: a325x@hotmail.com

SAN ANDRÉS ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
2	8	2021

FACTURA DE VENTA

No.

015

Régimen Simplificado.

Señor (es): Teleislas	827000481-1
Dirección: Estación Simón Bolívar, Shingle Hill, La Loma	TEL: 513 2047

CONCEPTO: Prestacion de servicios como Interprete de lengua de señas colombiana para los siguientes programas:

- 1) Teleislas News \$ 1.905.500
- 2) El Defensor Del Televidente \$ 500.000

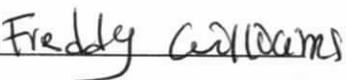
TOTAL:	\$ 2.405.500
--------	--------------

SON: dos millones cuatrocientos cinco mil quinientos	
--	--

Firma



Aceptada de





GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
30/09/2020**INFORME DE ACTIVIDADES**

Versión:03

Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Rafael Daniel Barrios Otero
No. DE IDENTIFICACIÓN	18.010.691
No. DEL CONTRATO	084
DURACIÓN	Once (11) meses
VALOR TOTAL	\$25.960.500
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como INTERPRETE DE LENGUAJE DE SEÑAS de programas de televisión del canal TELEISLAS

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	1 al 31 de Julio
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Realice interpretación de lenguaje de señas, pregrabados de notas informativas convertidas de voz a Lengua de Leñas Colombiana (LSC), sujeto a la narración verbal que se me suministra diariamente, las cuales son incorporadas posteriormente a él el noticiero Teleislas News.2. Realice Interpretación de lenguaje de señas para el programa el Defensor del Televidente dicha interpretación es realizada en base a el audio que me suministran de programas ya grabados.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Factura y soporte de aportes a seguridad social
FECHA DE PRESENTACIÓN	2 de agosto de 2021



RAFAEL DANIEL BARRIOS OTERO
CC: 18.010.691

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				
Identificación	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	
CC 18010691	BARRIOS OTERO RAFAEL DANIEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	
Exonerado SENA e ICBF		Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
		5955555	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION				
Período		Clave	Fecha	
Salud	Pago	Planilla	Limite	Pago
2021-06	1054083547	9421834762	2021/07/23	2021/07/12
Tipo		Banco		Valor
Planilla	I	BANCOLOMBIA		\$546,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTE																													
EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF					RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte			
SUSCRIPTOR PRINCIPAL (3 Afiliados)					\$1,882,546	\$301,300	\$1,882,546	\$235,400	\$0	\$235,400	\$0	\$0	\$0	\$1,882,546	\$9,900	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0		
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (3 Afiliados)					\$1,882,546	\$301,300	\$1,882,546	\$235,400	\$0	\$235,400	\$0	\$0	\$0	\$1,882,546	\$9,900	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	
Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliado)					\$1,882,546	\$301,300	\$1,882,546	\$235,400	\$0	\$235,400	\$0	\$0	\$0	\$1,882,546	\$9,900	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	
1 CC 18010691 BARRIOS RAFAEL 25-14					\$1,882,546	\$301,300	\$1,882,546	\$235,400	0	\$235,400	0	\$0	\$0	\$1,882,546	\$9,900	0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	
Total Afiliados(1)					\$1,882,546	\$301,300	\$1,882,546	\$235,400		\$235,400				\$1,882,546	\$9,900														

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dy	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC: 10010691		BARRIOS OTERO RAFAEL DANIEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BR school house	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5955595	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-06	1054883547	1	2021/07/23	2021/07/12	BANCOLOMBIA	0	\$546,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte		
<p>Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)</p> <p>Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)</p>																							
1	CC	10010691	BARRIOS RAFAEL	25-14	30	\$1,882,546	EP5017	30	\$1,882,546	\$235,400		0	\$0	\$235,400	14-23	30	\$1,882,546	\$9,900	0	\$0	\$9,900		
Total Afiliados(1)						\$1,882,546			\$1,882,546	\$235,400			\$0	\$235,400			\$1,882,546	\$9,900		\$0	\$9,900		



AÑO MES DIA
2021 9 7 \$ 2,405,500.00

Páguese a: RAFAEL DAVID BARRIOS OTERO

La suma de: DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE1350**

FECHA : DIA 7 MES 9 AÑO 2021

CONCEPTO: INTERPRETE LENGUAJE DE SEÑAS

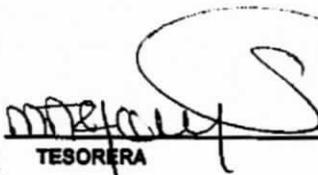
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
1 3210010105	BOGOTA CTA AHORRO 540213618 LEY 14		2,405,500.00
23010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,405,500.00	
TOTALES		2,405,500.00	2,405,500.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: CUENTA
Cuenta No. 540213618

Nombre . RAFAEL DAVID BARRIOS OTERO
C.C. O NIT. 18010691


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		 PAGINA: 1
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		
VERSION No:	1			

FECHA: 31/08/2021

CCP No. 401 PA-1182

VIGENCIA: 2021

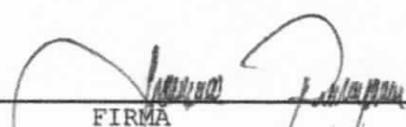
BENEFICIARIO	NIT
RAFAEL DAVID BARRIOS OTERO	18010691

SUPERVISOR
Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE

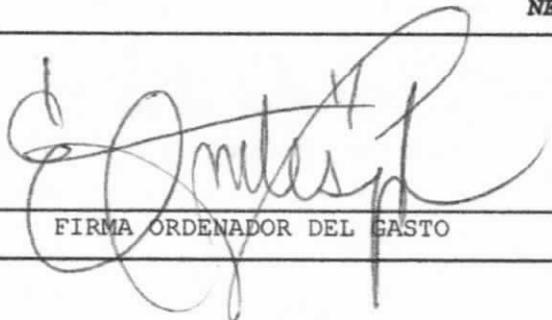
CONCEPTO : Caus pago servicio como INTERPRETE LEGUAJE DE SEÑAS
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 106
TIPO DE CONTRATO: CPS 084 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020401	rp0106	2,405,500	240101 51118062	2,405,500	2,405,500	111005 240101	2,405,500	2,405,500
		2,405,500		2,405,500	2,405,500		2,405,500	2,405,500

REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO
 FIRMA	 FIRMA

SON:	VALOR A PAGAR	2,405,500
DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M /CTE.	RETEFUENTE	0
	ANTICIPOS:	0
	NETO A PAGAR:	2,405,500

PAGUESE


FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	RAFAEL DANIEL BARRIOS OTERO
No. DE IDENTIFICACIÓN	18010691
No. DEL CONTRATO	084/2021
DURACIÓN	11 MESES
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS COMO INTERPRETE DE LENGUAJE DE SEÑAS DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	25.960.500
PAGO A REALIZAR	Pago 7 \$ 2.405.500

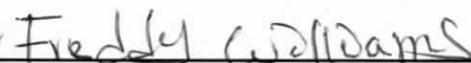
REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de agosto 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	31/ agosto/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.



FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Director de Produccion



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
30/09/2020**INFORME DE ACTIVIDADES**

Versión:03

Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Rafael Daniel Barrios Otero
No. DE IDENTIFICACIÓN	18.010.691
No. DEL CONTRATO	084
DURACIÓN	Once (11) meses
VALOR TOTAL	\$25.960.500
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como INTERPRETE DE LENGUAJE DE SEÑAS de programas de televisión del canal TELEISLAS

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	1 al 31 de agosto
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Realice interpretación de lenguaje de señas, pregrabados de notas informativas convertidas de voz a Lengua de Leñas Colombiana (LSC), sujeto a la narración verbal que se me suministra diariamente, las cuales son incorporadas posteriormente a él el noticiero Teleislas News.2. Realice Interpretación de lenguaje de señas para el programa el Defensor del Televidente dicha interpretación es realizada en base a el audio que me suministran de programas ya grabados.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Factura y soporte de aportes a seguridad social
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 de agosto de 2021



RAFAEL DANIEL BARRIOS OTERO
CC: 18.010.691

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

RAFAEL DANIEL BARRIOS OTERO

NIT. 18010691

Barrio School House CEL. 320-5905767

e-mail: a325x@hotmail.com

SAN ANDRÉS ISLAS, COLOMBIA

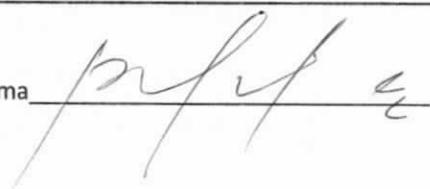
FECHA		
Día	Mes	Año
31	8	2021

FACTURA DE VENTA No. 016
Régimen Simplificado.

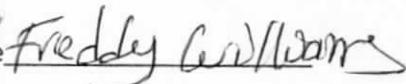
Señor (es): Teleislas	827000481-1
Dirección: Estación Simón Bolívar, Shingle Hill, La Loma	TEL: 513 2047

CONCEPTO: Prestacion de servicios como Interprete de lengua de señas colombiana para los siguientes programas: 1)Teleislas News \$ 1.905.500 2) El Defensor Del Televidente \$ 500.000	
TOTAL:	\$ 2.405.500
SON: dos millones cuatrocientos cinco mil quinientos	

Firma



Aceptada de



DATOS GENERALES DEL APORTANTE										
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF		
CC 18010691		BARRIOS OTERO RAFAEL DANIEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BR school house	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5555595	SI		
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo	Salud	Clave	Planilla	Planilla	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2021-07	2021-07	1087752632	9422670328	I	2021/08/13	2021/08/09	BANCOLOMBIA	0	\$279,400	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte		
	Sucesos de INCAPACITACION (E. Afiliados)																						
Centro de Trabajo:				PRINCIPAL (1 Afiliados)																			
Ciudad:				SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)																			
1	18010691	BARRIOS RAFAEL	25-14	30	\$962,200	\$154,000	EP5037	30	\$962,200	\$120,300	0	14-23	30	\$962,200	\$5,100	0	\$962,200	\$5,100	0	\$962,200	\$5,100		
Total	Afiliados(1)				\$962,200	\$154,000			\$962,200	\$120,300				\$962,200	\$5,100		\$962,200	\$5,100		\$962,200	\$5,100		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante
CC 1801691		BARRIOS OTERO RAFAEL DANIEL	INDEPENDIENTE
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Período	Salud	Clave	Planilla
2021-07	1087750632	9422670328	1
Pensión		Pago	Planilla
2021-07		1087750632	9422670328
Sucesal Principal		Limite	Fecha
PRINCIPAL		2021/08/23	2021/08/09
Direccion		Intereses Mora	Valor
BR school house			\$279,400
Ciudad-Departamento		Exonerado SENIA e ICBF	Valor
SAN ANDRES-SAN ANDRES		SI	\$279,400
Teléfono		Exonerado SENIA e ICBF	
5555555		SI	

RESUMEN DE PAGO										
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR		
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)	25-14	900,336,004	7	1	\$154,000	\$0	\$0	\$154,000		
COLPENSIONES				1	\$154,000	\$0	\$0	\$154,000		
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)	14-23	860,011,153	6	1	\$5,100	\$0	\$0	\$5,100		
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS				1	\$5,100	\$0	\$0	\$5,100		
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)	EP5037	900,156,264	2	1	\$120,300	\$0	\$0	\$120,300		
NUOVA E.P.S.				1	\$120,300	\$0	\$0	\$120,300		
TOTAL				1	\$279,400	\$0	\$0	\$279,400		



AÑO MES DIA
2021 10 8 \$ 1,000,000.00

Páguese a: RAFAEL DAVID BARRIOS

La suma de: UN MILLON DE PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

No. : **EEE1540**

FECHA : DIA 8 MES 10 AÑO 2021

CONCEPTO: INTERPRETE LENGUAJE DE SEÑAS

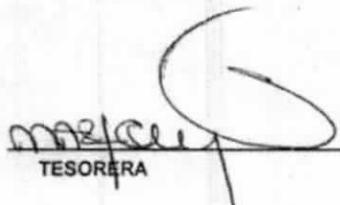
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010105	BOGOTA CTA AHORRO 540213618 LEY 14		1,000,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	1,000,000.00	
TOTALES		1,000,000.00	1,000,000.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: CUENTA
Cuenta No. 540213618

Nombre . RAFAEL DAVID BARRIOS
C.C. O NIT. 18010691


TESORERA



AÑO MES DIA
2021 10 8 \$ 1,405,500.00

Páguese a: RAFAEL DAVID BARRIOS

La suma de: UN MILLON CUATROCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

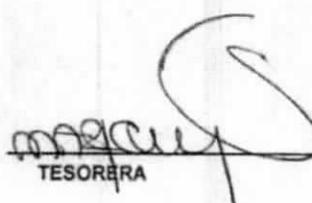
TIPO : 140 No. : **EEE1541**

FECHA : DIA 8 MES 10 AÑO 2021

CONCEPTO: INTERPRETE LENGUAJE DE SEÑAS

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010206	REC PROPIOS AHORROS CTA 34842348678		1,405,500.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	1,405,500.00	
TOTALES		1,405,500.00	1,405,500.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario
BANCO: RECURSOS Cuenta No. 34842348678	
Nombre . RAFAEL DAVID BARRIOS C.C. O NIT. 18010691	


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		PAGINA: 1
VERSION No:	1			

FECHA: 01/10/2021

CCP No. 401 PA-1420

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
RAFAEL DAVID BARRIOS OTERO	18010691

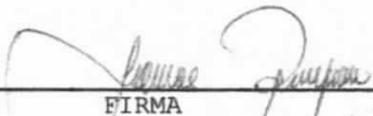
SUPERVISOR
Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como INTERPRETE LENGUAJE DE SEÑAS
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 106
TIPO DE CONTRATO: CPS 084 DE 2021

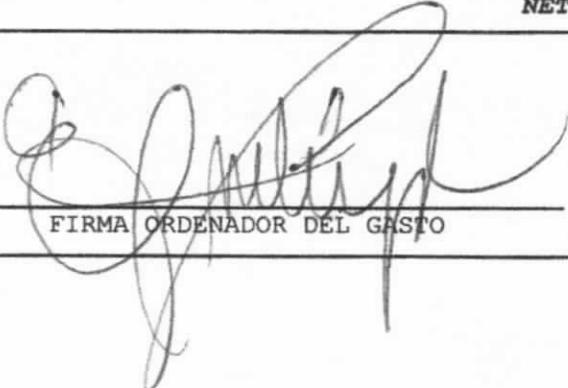
Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020401	rp0106	2,405,500	240101 51118062	2,405,500	2,405,500	111005 240101	2,405,500	2,405,500
		2,405,500		2,405,500	2,405,500		2,405,500	2,405,500

REVISADO POR: JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
 ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO

	
FIRMA	FIRMA

SON:	VALOR A PAGAR	2,405,500
DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M /CTE.	RETEFUENTE	0
	ANTICIPOS:	0
	NETO A PAGAR:	2,405,500

PAGUESE



FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

3618
1.000.000
08 OCT 21

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	RAFAEL DANIEL BARRIOS OTERO
No. DE IDENTIFICACIÓN	18010691
No. DEL CONTRATO	084/2021
DURACIÓN	11 MESES
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS COMO INTERPRETE DE LENGUAJE DE SEÑAS DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	25.960.500
PAGO A REALIZAR	Pago 8 \$ 2.405.500

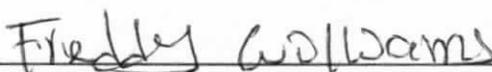
REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 de sept 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	30/ sept/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Director de Produccion

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Rafael Daniel Barrios Otero
No. DE IDENTIFICACIÓN	18.010.691
No. DEL CONTRATO	084
DURACIÓN	Once (11) meses
VALOR TOTAL	\$25.960.500
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como INTERPRETE DE LENGUAJE DE SEÑAS de programas de televisión del canal TELEISLAS

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	1 al 30 de septiembre
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realice interpretación de lenguaje de señas, pregrabados de notas informativas convertidas de voz a Lengua de Leñas Colombiana (LSC), sujeto a la narración verbal que se me suministra diariamente, las cuales son incorporadas posteriormente a él el noticiero Teleislas News. 2. Realice Interpretación de lenguaje de señas para el programa el Defensor del Televidente dicha interpretación es realizada en base a el audio que me suministran de programas ya grabados.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Factura y soporte de aportes a seguridad social
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 de septiembre de 2021


RAFAEL DANIEL BARRIOS OTERO
CC: 18.010.691

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

RAFAEL DANIEL BARRIOS OTERO

NIT. 18010691

Barrio School House CEL. 320-5905767

e-mail: a325x@hotmail.com

SAN ANDRÉS ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
30	9	2021

FACTURA DE VENTA No. 017
Régimen Simplificado.

Señor (es): Teleislas	827000481-1
Dirección: Estación Simón Bolívar, Shingle Hill, La Loma	TEL: 513 2047

CONCEPTO: Prestacion de servicios como Interprete de lengua de señas colombiana para los siguientes programas:
1) Teleislas News \$ 1.905.500
2) El Defensor Del Televidente \$ 500.000

TOTAL:	\$ 2.405.500
SON: dos millones cuatrocientos cinco mil quinientos	

Firma 

Aceptada de 

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENAE ICBF	
CC 18010491		BARRIOS OTERO RAFAEL DANIEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BR school house	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5555555	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor		
2021-08	1172648800	Planilla	2021/09/21	2021/09/08	BANCOLOMBIA	0	\$279,400		
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$154,000	\$0	\$0	\$154,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$154,000	\$0	\$0	\$154,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$5,100	\$0	\$0	\$5,100	
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$5,100	\$0	\$0	\$5,100	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$120,300	\$0	\$0	\$120,300	
NUEVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	1	\$120,300	\$0	\$0	\$120,300	
TOTAL				1	\$279,400	\$0	\$0	\$279,400	



AÑO MES DIA
2021 11 5 \$ 2,405,500.00

Páguese a: RAFAEL DAVID BARRIOS OTERO

La suma de: DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

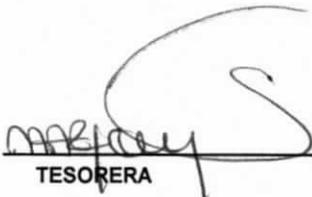
No. : **EEE1698**

FECHA : DIA 5 MES 11 AÑO 2021

CONCEPTO: LENGUAJE DE SEÑAS

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010201	BANCOL RECURSO LEY 14 CTA 53017207743		2,405,500.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,405,500.00	
TOTALES		2,405,500.00	2,405,500.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario <hr/> Nombre . RAFAEL DAVID BARRIOS OTERO C.C. O NIT. 18010691
BANCO: BANCOLOMBIA/L Cuenta No. 53017207743	



 TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		 PAGINA: 1
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		
VERSION No:	1			

FECHA: 02/11/2021

CCP No. 401 PA-1537

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
RAFAEL DAVID BARRIOS OTERO	18010691

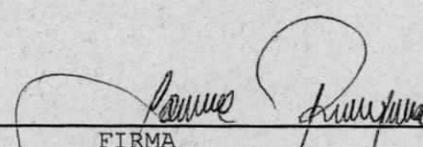
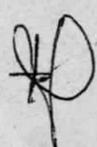
SUPERVISOR
 Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como INTERPRETE LENGUAJE DE SEÑAS
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 106
TIPO DE CONTRATO: CPS 084 DE 2021

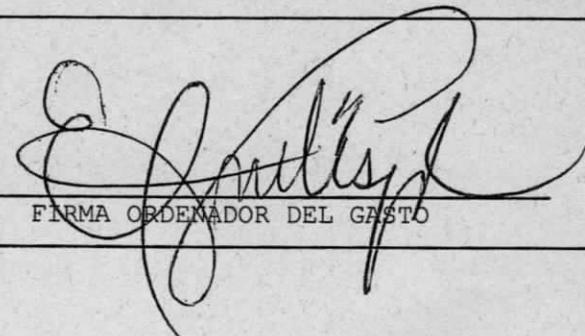
Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020401	rp0106	2,405,500	240101 51118062	2,405,500	2,405,500	111005 240101	2,405,500	2,405,500
		2,405,500		2,405,500	2,405,500		2,405,500	2,405,500

REVISADO POR: JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
 ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO

 FIRMA	 FIRMA
--	--

SON: DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M /CTE.	VALOR A PAGAR: 2,405,500 RETEFUENTE: 0 ANTICIPOS: 0 NETO A PAGAR: 2,405,500
---	---

PAGUESE


 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

7743
05-11-

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	RAFAEL DANIEL BARRIOS OTERO
No. DE IDENTIFICACIÓN	18010691
No. DEL CONTRATO	084/2021
DURACIÓN	11 MESES
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS COMO INTERPRETE DE LENGUAJE DE SEÑAS DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	25.960.500
PAGO A REALIZAR	Pago 9 \$ 2.405.500

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de octubre 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	02/ de / noviembre/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Director de Produccion

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Rafael Daniel Barrios Otero ✓
No. DE IDENTIFICACIÓN	18.010.691
No. DEL CONTRATO	084
DURACIÓN	Once (11) meses
VALOR TOTAL	\$25.960.500 ✓
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como INTERPRETE DE LENGUAJE DE SEÑAS de programas de televisión del canal TELEISLAS

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	1 al 31 de octubre ✓
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realice interpretación de lenguaje de señas, pregrabados de notas informativas convertidas de voz a Lengua de Leñas Colombiana (LSC), sujeto a la narración verbal que se me suministra diariamente, las cuales son incorporadas posteriormente a él el noticiero Teleislas News. 2. Realice Interpretación de lenguaje de señas para el programa el Defensor del Televidente dicha interpretación es realizada en base a el audio que me suministran de programas ya grabados.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Factura y soporte de aportes a seguridad social
FECHA DE PRESENTACIÓN	2 de noviembre de 2021


RAFAEL DANIEL BARRIOS OTERO
CC: 18.010.691

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

RAFAEL DANIEL BARRIOS OTERO

NIT. 18010691

Barrio School House CEL. 320-5905767

e-mail: a325x@hotmail.com

SAN ANDRÉS ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
2	11	2021

FACTURA DE VENTA

No.

018

Régimen Simplificado.

Señor (es): Teleislas	827000481-1
Dirección: Estación Simón Bolívar, Shingle Hill, La Loma	TEL: 513 2047

CONCEPTO: Prestacion de servicios como Interprete de lengua de señas colombiana para los siguientes programas:

- 1) Teleislas News \$ 1.905.500
- 2) El Defensor Del Televidente \$ 500.000

TOTAL: \$ 2.405.500

SON: dos millones cuatrocientos cinco mil quinientos

Firma



Aceptada de



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sicursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Esconerado SENA e ICBF	
CC 1810491		BARROS OTERO RAFAEL DANIEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BR school house	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5555555	5	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Fecha		Pago		Valor	
Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora		
2021-09	1160255514	942542342	1	2021/10/22	2021/10/11	BANCOLOMBIA	0		\$279,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES			
					IBCF	Aporte	Limite	IBCF	Aporte	Codigo	Dias	IBCF	Aporte	Codigo	Dias	IBCF	Aporte	Dias	IBCF	Aporte
Sicursal PRINCIPAL (8 Afiliados)																				
					\$962,200	\$154,000		\$962,200	\$120,300		\$0	\$0	\$5,100	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																				
Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)																				
1	CC 1810491	BARROS BMAIL	05-14	30	\$962,200	\$154,000	\$962,200	\$120,300	\$120,300	0	14-23	30	\$5,100	\$0	\$5,100	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$962,200	\$154,000	\$962,200	\$120,300	\$120,300	\$0	\$0	\$5,100	\$0	\$5,100	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0

Activo
Contributivo
Costo neto

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF	
CC: 180100491		BARRIOS OTERO RAFAEL DANIEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BR school house	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5555555	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Pago	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor	
2021-09	2021-09	1160255514	9425423342	1	2021/10/22	2021/10/11	0	5279,400	
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$154,000	\$0	\$0	\$154,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$5,100	\$0	\$0	\$5,100	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
NUEVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	1	\$120,300	\$0	\$0	\$120,300	
TOTAL				1	\$279,400	\$0	\$0	\$279,400	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Clase Aportante		Secursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENIA e ICBF	
Identificación	dv	Razon Social		Secursal Principal	PRINCIPAL	Direccion	BR school house	Ciudad-Departamento	SAN ANDRES-SAN ANDRES	Teléfono	5555555	Exonerado SENIA e ICBF	SI
CC 18010691		BARRIOS OTERO RAFAEL GABRIEL		INDEPENDIENTE									

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION		Clave		Tipo		Fecha		Banco		Pago		Valor	
Periodo													
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Planilla	Limite	2021/11/23	Pago	2021/11/08	Banco	BANCOLOMBIA	Dias Mora	0
2021-10	2021-10	1195824239	9426660394	N	N								5461,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo Dias	IBC	Aporte	Codigo Dias	IBC	Aporte	Codigo Dias	IBC	Aporte	Codigo Dias	IBC	Aporte	Codigo Dias	IBC	Aporte	Codigo Dias	IBC	Aporte			
Secursal PRINCIPAL (3 Afiliados)				\$908,526	\$145,400		\$908,526	\$113,600		\$0	\$0		\$908,526	\$4,700		\$0	\$0		\$908,526	\$4,700			
Centro de Trabajo PRINCIPAL (1 Afiliado)				\$908,526	\$145,400		\$908,526	\$113,600		\$0	\$0		\$908,526	\$4,700		\$0	\$0		\$908,526	\$4,700			
Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliado)				\$908,526	\$145,400		\$908,526	\$113,600		\$0	\$0		\$908,526	\$4,700		\$0	\$0		\$908,526	\$4,700			
1	CC 18010691	BARRIOS OTERO RAFAEL	23-14 30	(1994,800)	(5154,000)	09/03/17	30	(5154,000)	(5154,000)	0	0	14-23	30	(55,100)	0	59,400	0	59,400	0	59,400			
2	CC 18010691	BARRIOS OTERO RAFAEL	23-14 30	(1994,800)	(5154,000)	09/03/17	30	(5154,000)	(5154,000)	0	0	14-23	30	(55,100)	0	59,400	0	59,400	0	59,400			
Total Afiliados (1)				\$908,526	\$145,400		\$908,526	\$113,600		\$0	\$0		\$908,526	\$4,700		\$0	\$0		\$908,526	\$4,700			

606

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENH e ICBF	
CC 18010691		BARRIOS OTERO RAFAEL DANIEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BR school house	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5555555	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Banco	Pago	Valor		
Pensión Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite				Dias Mora	Valor
2021-10	119924239	9426603M	N	2021/11/23	2021/11/08	BANCOLOMBA		0	\$263,700

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
APP (ADMINISTRADORES: 1)				1	\$145,400	\$0	\$0		\$145,400
COMPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$145,400	\$0	\$0		\$145,400
ANL (ADMINISTRADORES: 1)				1	\$4,700	\$0	\$0		\$4,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,700	\$0	\$0		\$4,700
EPS (ADMINISTRADORES: 1)				1	\$113,600	\$0	\$0		\$113,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$113,600	\$0	\$0		\$113,600
TOTAL				1	\$263,700	\$0	\$0		\$263,700



AÑO MES DIA
2021 12 31 \$ 2,405,500.00

Páguese a: RAFAEL DAVID BARRIOS

La suma de: DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

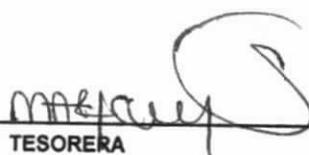
SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140 No. : **EEE2106**
FECHA : DIA 31 MES 12 AÑO 2021

CONCEPTO: INTERPRETE LENGUAJE DESEÑAS

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
1110050701	COL RECURSOS PROPIOS ... 53017207687		2,405,500.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,405,500.00	
TOTALES		2,405,500.00	2,405,500.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario
BANCO: BANCOLOMBIA/R Cuenta No. 53017207687	
Nombre . RAFAEL DAVID BARRIOS C.C. O NIT. 18010691	


TESORERA

RAFAEL DANIEL BARRIOS OTERO

NIT. 18010691

Barrio School House CEL. 320-5905767

e-mail: a325x@hotmail.com

SAN ANDRÉS ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
31	12	2021

FACTURA DE VENTA

No.

020

Régimen Simplificado.

Señor (es): Teleislas	827000481-1
Dirección: Estación Simón Bolívar, Shingle Hill, La Loma	TEL: 513 2047

CONCEPTO: Prestacion de servicios como Interprete de lengua de señas colombiana para los siguientes programas:

- 1) Teleislas News \$ 1.905.500
- 2) El Defensor Del Televidente \$ 500.000

TOTAL:	\$ 2.405.500
SON: dos millones cuatrocientos cinco mil quinientos	

Firma 

Aceptada de Freddy Williams

1944

1945

1946

1947

1948

1949

1950

1951

1952

1953

1954

1955

1956

1957

1958

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Rafael Daniel Barrios Otero
No. DE IDENTIFICACIÓN	18.010.691
No. DEL CONTRATO	084
DURACIÓN	Once (11) meses
VALOR TOTAL	\$25.960.500
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como INTERPRETE DE LENGUAJE DE SEÑAS de programas de televisión del canal TELEISLAS

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	1 al 31 de diciembre
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realice interpretación de lenguaje de señas, pregrabados de notas informativas convertidas de voz a Lengua de Leñas Colombiana (LSC), sujeto a la narración verbal que se me suministra diariamente, las cuales son incorporadas posteriormente a él el noticiero Teleislas News. 2. Realice Interpretación de lenguaje de señas para el programa el Defensor del Televidente dicha interpretación es realizada en base a el audio que me suministran de programas ya grabados.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Factura y soporte de aportes a seguridad social
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 de diciembre de 2021


RAFAEL DANIEL BARRIOS OTERO
CC: 18.010.691

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENIA e ICBF
CC: 18010491		BARRIOS OTERO RAFAEL DANIEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BR school house	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5555595	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Banco	Pago	Valor
2021-11	133798928	942792076	1	2021/12/22	BANCOLOMBIA	0	\$279,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	EMPLEADO			PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES	
					IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Seguros Principal (3 Afiliados) Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliado)																					
					\$962,200	\$154,000			\$962,200	\$120,300			\$0	\$0			\$962,200	\$5,100		\$0	\$0
					\$962,200	\$154,000			\$962,200	\$120,300			\$0	\$0			\$962,200	\$5,100		\$0	\$0
					\$962,200	\$154,000			\$962,200	\$120,300			\$0	\$0			\$962,200	\$5,100		\$0	\$0
					\$962,200	\$154,000			\$962,200	\$120,300			\$0	\$0			\$962,200	\$5,100		\$0	\$0
					\$962,200	\$154,000			\$962,200	\$120,300			\$0	\$0			\$962,200	\$5,100		\$0	\$0
					\$962,200	\$154,000			\$962,200	\$120,300			\$0	\$0			\$962,200	\$5,100		\$0	\$0
					\$962,200	\$154,000			\$962,200	\$120,300			\$0	\$0			\$962,200	\$5,100		\$0	\$0
					\$962,200	\$154,000			\$962,200	\$120,300			\$0	\$0			\$962,200	\$5,100		\$0	\$0
					\$962,200	\$154,000			\$962,200	\$120,300			\$0	\$0			\$962,200	\$5,100		\$0	\$0
					\$962,200	\$154,000			\$962,200	\$120,300			\$0	\$0			\$962,200	\$5,100		\$0	\$0
					\$962,200	\$154,000			\$962,200	\$120,300			\$0	\$0			\$962,200	\$5,100		\$0	\$0
					\$962,200	\$154,000			\$962,200	\$120,300			\$0	\$0			\$962,200	\$5,100		\$0	\$0
					\$962,200	\$154,000			\$962,200	\$120,300			\$0	\$0			\$962,200	\$5,100		\$0	\$0
					\$962,200	\$154,000			\$962,200	\$120,300			\$0	\$0			\$962,200	\$5,100		\$0	\$0
					\$962,200	\$154,000			\$962,200	\$120,300			\$0	\$0			\$962,200	\$5,100		\$0	\$0
					\$962,200	\$154,000			\$962,200	\$120,300			\$0	\$0			\$962,200	\$5,100		\$0	\$0
					\$962,200	\$154,000			\$962,200	\$120,300			\$0	\$0			\$962,200	\$5,100		\$0	\$0
					\$962,200	\$154,000			\$962,200	\$120,300			\$0	\$0			\$962,200	\$5,100		\$0	\$0
					\$962,200	\$154,000			\$962,200	\$120,300			\$0	\$0			\$962,200	\$5,100		\$0	\$0
					\$962,200	\$154,000			\$962,200	\$120,300			\$0	\$0			\$962,200	\$5,100		\$0	\$0
					\$962,200	\$154,000			\$962,200	\$120,300			\$0	\$0			\$962,200	\$5,100		\$0	\$0
					\$962,200	\$154,000			\$962,200	\$120,300			\$0	\$0			\$962,200	\$5,100		\$0	\$0
					\$962,200	\$154,000			\$962,200	\$120,300			\$0	\$0			\$962,200	\$5,100		\$0	\$0
					\$962,200	\$154,000			\$962,200	\$120,300			\$0	\$0			\$962,200	\$5,100		\$0	\$0
					\$962,200	\$154,000			\$962,200	\$120,300			\$0	\$0			\$962,200	\$5,100		\$0	\$0
					\$962,200	\$154,000			\$962,200	\$120,300			\$0	\$0			\$962,200	\$5,100		\$0	\$0
					\$962,200	\$154,000			\$962,200	\$120,300			\$0	\$0			\$962,200	\$5,100		\$0	\$0
					\$962,200	\$154,000			\$962,200	\$120,300			\$0	\$0			\$962,200	\$5,100		\$0	\$0
					\$962,200	\$154,000			\$962,200	\$120,300			\$0	\$0			\$962,200	\$5,100		\$0	\$0
					\$962,200	\$154,000			\$962,200	\$120,300			\$0	\$0			\$962,200	\$5,100		\$0	\$0
					\$962,200	\$154,000			\$962,200	\$120,300			\$0	\$0			\$962,200	\$5,100		\$0	\$0
					\$962,200	\$154,000			\$962,200	\$120,300			\$0	\$0			\$962,200	\$5,100		\$0	\$0
					\$962,200	\$154,000			\$962,200	\$120,300			\$0	\$0			\$962,200	\$5,100		\$0	\$0
					\$962,200	\$154,000			\$962,200	\$120,300			\$0	\$0			\$962,200	\$5,100		\$0	\$0
					\$962,200	\$154,000			\$962,200	\$120,300			\$0	\$0			\$962,200	\$5,100		\$0	\$0
					\$962,200	\$154,000			\$962,200	\$120,300			\$0	\$0			\$962,200	\$5,100		\$0	\$0
					\$962,200	\$154,000			\$962,200	\$120,300			\$0	\$0			\$962,200	\$5,100		\$0	\$0
					\$962,200	\$154,000			\$962,200	\$120,300			\$0	\$0			\$962,200	\$5,100		\$0	\$0
					\$962,200	\$154,000			\$962,200	\$120,300			\$0	\$0			\$962,200	\$5,100		\$0	\$0
					\$962,200	\$154,000			\$962,200	\$120,300			\$0	\$0			\$962,200	\$5,100		\$0	\$0
					\$962,200	\$154,000			\$962,200	\$120,300			\$0	\$0			\$962,200	\$5,100		\$0	\$0
					\$962,200	\$154,000			\$962,200	\$120,300			\$0	\$0			\$962,200	\$5,100		\$0	\$0
					\$962,200	\$154,000			\$962,200	\$120,300			\$0	\$0			\$962,200	\$5,100		\$0	\$0
					\$962,200	\$154,000			\$962,200	\$120,300			\$0	\$0			\$962,200	\$5,100		\$0	\$0
					\$962,200	\$154,000			\$962,200	\$120,300			\$0	\$0			\$962,200	\$5,100		\$0	\$0
					\$962,200	\$154,000			\$962,200	\$120,300			\$0	\$0			\$962,200	\$5,100		\$0	\$0
					\$962,200	\$154,000			\$962,200	\$120,300			\$0	\$0			\$962,200	\$5,100		\$0	\$0
					\$962,200	\$154,000			\$962,200	\$120,300			\$0	\$0			\$962,200	\$5,100		\$0	\$0
					\$962,200	\$154,000			\$962,200	\$120,300			\$0	\$0			\$962,200	\$5,100		\$0	\$0
					\$962,200	\$154,000			\$962,200	\$120,300			\$0	\$0			\$962,200	\$5,100		\$0	\$0
					\$962,200	\$154,000			\$962,200	\$120,300			\$0	\$0			\$962,200	\$5,100		\$0	\$0
					\$962,200	\$154,000			\$962,200	\$120,300			\$0	\$0			\$962,200	\$5,100		\$0	\$0
					\$962,200	\$154,000			\$962,200	\$120,300			\$0	\$0			\$962,200	\$5,100		\$0	\$0
					\$962,200	\$154,000			\$962,200	\$120,300			\$0	\$0			\$962,200	\$5,100		\$0	\$0
					\$962,200	\$154,000			\$962,200	\$120,300			\$0	\$0			\$962,200	\$5,100		\$0	\$0
					\$962,200	\$154,000			\$962,200	\$120,300			\$0	\$0			\$962,200	\$5,100		\$0	\$0
					\$962,200	\$154,000			\$962,200	\$120,300			\$0	\$0			\$962,200	\$5,100		\$0	\$0
					\$962,200	\$154,000			\$962,200	\$120,300			\$0	\$0			\$962,200	\$5,100		\$0	\$0
					\$962,200	\$154,000			\$962,200	\$120,300			\$0	\$0			\$962,200	\$5,100		\$0	\$0
					\$962,200	\$154,000			\$962,200	\$120,300			\$0	\$0			\$962,200	\$5,100		\$0	\$0
					\$962,200	\$154,000			\$962,200	\$120,300			\$0	\$0			\$962,200	\$5,100		\$0	\$0
					\$962,200	\$154,000			\$962,200	\$120,300			\$0	\$0			\$962,200	\$5,100		\$0	\$0
					\$962,200	\$154,000			\$962,200	\$120,300			\$0	\$0			\$962,200	\$5,100		\$0	\$0
					\$962,200	\$154,000			\$962,200	\$120,300			\$0	\$0			\$962,200	\$5,100		\$0	\$0
					\$962,200	\$154,000			\$962,200	\$120,300			\$0	\$0			\$962,200	\$5,100		\$0	\$0
					\$962,200	\$154,000			\$962,200	\$120,300			\$0	\$0			\$962,200	\$5,100		\$0	\$0
					\$962,200	\$154,000															

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

Furthermore, it is noted that the records should be kept up-to-date and organized in a systematic manner. This helps in identifying trends and anomalies in the data over time. The document also mentions that the records should be stored securely to prevent loss or damage.

In conclusion, the document stresses that proper record-keeping is essential for the success of any business or organization. It provides a clear framework for how to handle and maintain financial records effectively.



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	4v	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Escondido SEMA e ICBF
CC 18010691		BARRIOS OTENO RAFAEL DANIEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BR school house	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5555555	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Banco	Pago	Valor
Pension Salud 2021-11	124084975	94282973	N	2021/12/22	BANCOLOMBIA	2021/12/13	5263.700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES	
					IBC	Aporte	IBC	Aporte	IBC	Aporte	IBC	Aporte	IBC	Aporte
EMPLERADO														
Secursal PRINCIPAL (CAfilial)														
					\$908,536	\$145,400	\$908,536	\$113,600	\$0	\$0	\$908,536	\$4,700	\$0	\$0
					\$908,536	\$145,400	\$908,536	\$113,600	\$0	\$0	\$908,536	\$4,700	\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (3 Afiliados)														
					\$908,536	\$145,400	\$908,536	\$113,600	\$0	\$0	\$908,536	\$4,700	\$0	\$0
					\$908,536	\$145,400	\$908,536	\$113,600	\$0	\$0	\$908,536	\$4,700	\$0	\$0
Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)														
1	CC 18010691	BARRIOS RAFAEL	25-14	30	(942,200)	(514,000)	(942,200)	(513,200)	\$0	\$0	(942,200)	(53,100)	\$0	\$0
2	CC 18010691	BARRIOS RAFAEL	25-14	30	\$1,870,726	\$299,400	\$1,870,726	\$233,900	\$0	\$0	\$1,870,726	\$8,800	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$908,536	\$145,400	\$908,536	\$113,600	\$0	\$0	\$908,536	\$4,700	\$0	\$0

	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Approbation: 29/12/2020
	ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Version: 02

ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACION DE LA ORDEN/CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No 084 DE 2021

OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES COMO INTERPRETE DE LENGUAJE DE SEÑAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS
---------------	---

En la isla de san Andrés a los 31 días del mes de diciembre de 2021, se reunieron en las instalaciones de la Sociedad de televisión de las Islas TELEISLAS, **EMILIANA BERNARD STEPHENSON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 de Providencia, quien en su condición de Gerente, autorizada mediante el acuerdo 004 de 2015, obra en representación legal de **LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, sociedad entre entidades públicas del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaria Primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las Escrituras Públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los números 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte que se denominará **TELEISLAS**, por otra parte **RAFAEL DANIEL BARRIOS OTERO** identificado con cedula de ciudadanía No 18010691 contratista y **FREDDY ALBERTO WILLIAMS** como supervisor, con el fin de liquidar el Contrato en mención

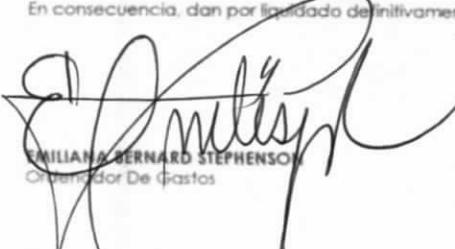
CONTRATISTA	RAFAEL DANIEL BARRIOS OTERO
IDENTIFICACIÓN	18010691
VALOR DEL CONTRATO	25.960.500
PLAZO DE EJECUCIÓN	11 MESES
FECHA DE INICIACIÓN	01/02/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	31/12/2021

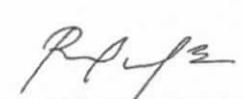
DESARROLLO FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	25.960.500
VALOR ANTICIPO	0
VALOR PAGOS	25.960.500
SALDO POR PAGAR	0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A FAVOR DE TELEISLAS	0

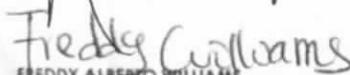
En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios prestados.
- El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.
- El contratista manifiesta que TELEISLAS cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia, dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
 Gerente de Gestos


RAFAEL DANIEL BARRIOS OTERO
 18010691


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Supervisor

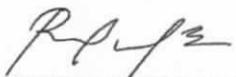
C.C. Carpeta del contrato

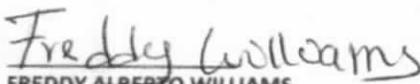
LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS, TELEISLAS LTDA. IDENTIFICADA CON NIT. No.
827000481-1 CERTIFICA QUE:

El Señor **RAFAEL DANIEL BARRIOS OTERO** identificado con cedula de ciudadanía No18010691 se encuentra a **PAZ Y SALVO** con el Canal Regional a razón del contrato número 084 del 01 de febrero de 2021

En símbolo de asentimiento con la liquidación del contrato laboral, el contratista suscribe el presente documento, y sostiene que ha recibido a satisfacción cada una de las sumas contenidas en el mismo y que el contrato suscrito entre las partes no generó inconveniente alguno de orden laboral durante la ejecución del mismo.

Para constancia se firma en San Andrés Isla, a los 31 días del mes de diciembre de 2021


RAFAEL DANIEL BARRIOS OTERO
C.C 18010691
Contratista


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
C.C. 1.123.622.935
Supervisor contractual


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente TELEISLAS

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Approbation: 29/12/2020
	ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Version: 02

**ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACION DE LA ORDEN/CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No 084 DE 2021**

OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES COMO INTERPRETE DE LENGUAJE DE SEÑAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS
---------------	---

En la isla de san Andrés a los 31 días del mes de diciembre de 2021, se reunieron en las instalaciones de la Sociedad de televisión de las islas TELEISLAS, **EMILIANA BERNARD STEPHENSON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 de Providencia, quien en su condición de Gerente, autorizada mediante el acuerdo 004 de 2015, obra en representación legal de **LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, sociedad entre entidades públicas del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las Escrituras Públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte que se denominará **TELEISLAS**, por otra parte **RAFAEL DANIEL BARRIOS OTERO** identificado con cedula de ciudadanía No 18010691 contratista y **FREDDY ALBERTO WILLIAMS** como supervisor, con el fin de liquidar el Contrato en mención

CONTRATISTA	RAFAEL DANIEL BARRIOS OTERO
IDENTIFICACIÓN	18010691
VALOR DEL CONTRATO	25.960.500
PLAZO DE EJECUCIÓN	11 MESES
FECHA DE INICIACIÓN	01/02/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	31/12/2021

DESARROLLO FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	25.960.500
VALOR ANTICIPO	0
VALOR PAGOS	25.960.500
SALDO POR PAGAR	0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A FAVOR DE TELEISLAS	0

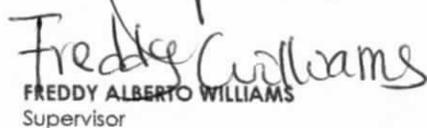
En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios prestados.
- El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.
- El contratista manifiesta que TELEISLAS cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia, dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
 Ordenador De Gastos

RAFAEL DANIEL BARRIOS OTERO
 18010691


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Supervisor

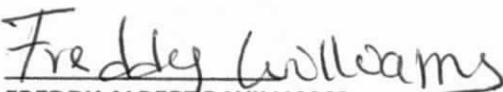
**LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS, TELEISLAS LTDA. IDENTIFICADA CON NIT. No.
827000481-1 CERTIFICA QUE:**

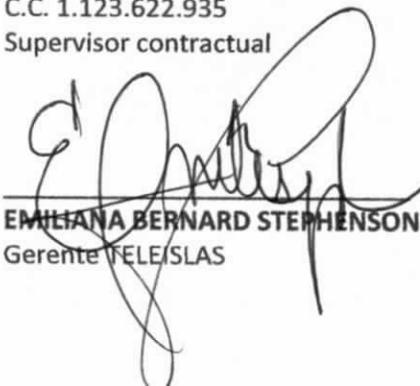
El Señor **RAFAEL DANIEL BARRIOS OTERO** identificado con cedula de ciudadanía No18010691 se encuentra a **PAZ Y SALVO** con el Canal Regional a razón del contrato número 084 del 01 de febrero de 2021

En símbolo de asentimiento con la liquidación del contrato laboral, el contratista suscribe el presente documento, y sostiene que ha recibido a satisfacción cada una de las sumas contenidas en el mismo y que el contrato suscrito entre las partes no generó inconveniente alguno de orden laboral durante la ejecución del mismo.

Para constancia se firma en San Andrés Isla, a los 31 días del mes de diciembre de 2021

RAFAEL DANIEL BARRIOS OTERO
C.C 18010691
Contratista


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
C.C. 1.123.622.935
Supervisor contractual


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente TELEISLAS

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia



AÑO MES DIA
2021 12 31 \$ 1,200,000.00

Páguese a: JENNY FLOREZ CORPUS

La suma de: UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No.: **EEE2115**

FECHA : DIA 31 MES 12 AÑO 2021

CONCEPTO: INVESTIGADORA/ LIBRETISTA

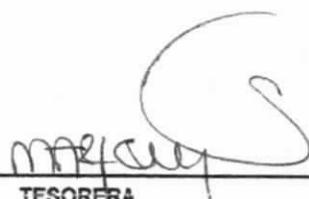
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		1,200,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	1,200,000.00	
TOTALES		1,200,000.00	1,200,000.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . JENNY FLOREZ CORPUS
C.C. O NIT. 40988672


TESORERA

PA-SF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		 PAGINA: 1
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		
VERSION No:	1			

FECHA: 31/12/2021

CCP No. 401 PA-1963

VIGENCIA: 2021

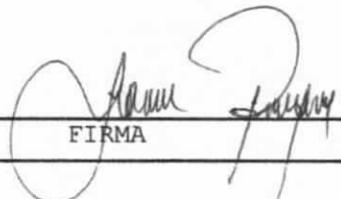
BENEFICIARIO	NIT
JENNY FLOREZ CORPUS	40988672

SUPERVISOR
Freddy Williams/Director de produccion

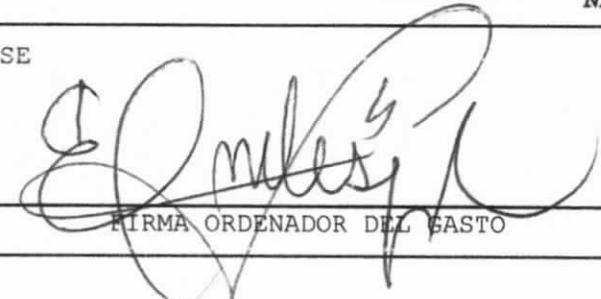
DETALLE	
CONCEPTO :	Caus pago final servicio como INVESTIGADORA/LIBRETISTA
FACTURA DE VENTA:	
NUMERO DE RP :	RP 242
TIPO DE CONTRATO:	CPS 145 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0242	1,200,000	24010208 52117318	1,200,000	1,200,000	111005 24010208	1,200,000	1,200,000
		1,200,000		1,200,000	1,200,000		1,200,000	1,200,000

REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO
--	--

 FIRMA	 FIRMA
--	--

SON:	VALOR A PAGAR	1,200,000
UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE.	RETEFUENTE	0
	ANTICIPOS:	0
	NETO A PAGAR:	1,200,000

PACUESE	 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO
---------	---

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JENNY ELIZABETH FLORES CORPUS
No. DE IDENTIFICACIÓN	40988672
No. DEL CONTRATO	145/2021
DURACIÓN	10 meses
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE INVESTIGADOR, LIBRETISTA Y GUIONISTA DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	18.6000.000
PAGO A REALIZAR	Pago 8 \$ 1.200.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 AL 31 de diciembre 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	31/diciembre /2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Director de Produccion

JENNY ELIZABETH FLORES CORPUS

C.C.# 40.988.672, de San Andres Islas
BARRIO: SAN LUIS CEL.# 3174252609
e-mail: sally.flores74@gmail.com
SAN ANDRES ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
31	12	2021

FACTURA DE VENTA N° 08
Régimen Simplificado.

Señor(es): Teleislas	NIT: 827000481-1
Dirección: Estación Simón Bolívar, Shingle Hill, La Loma	TEL: 5132047

CONCEPTO: Prestación de servicios personales como INVESTIGADORA, LIBRETISTA Y GUIONISTA para programas de Televisión del Canal Regional Teleislas para los días 01 al 31 de diciembre de 2021.

TOTAL: UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS
\$ 1.200.000
2

Firma: Jenny. F.
JENNY ELIZABETH FLORES CORPUS
C.C. 40.988.672

Recibido: Fredly Williams

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JENNY ELIZABETH FLORES CORPUS
No. DE IDENTIFICACIÓN	40988672
No. DEL CONTRATO	145
DURACIÓN	SIETE (07) MESES Y DIECISIETE (17) DIAS
VALOR TOTAL	\$18.600.000 (Diez y ocho millones seiscientos mil pesos)
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA NATURAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INVESTIGACION, LIBRETISTA Y GUIONISTA PARA PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS

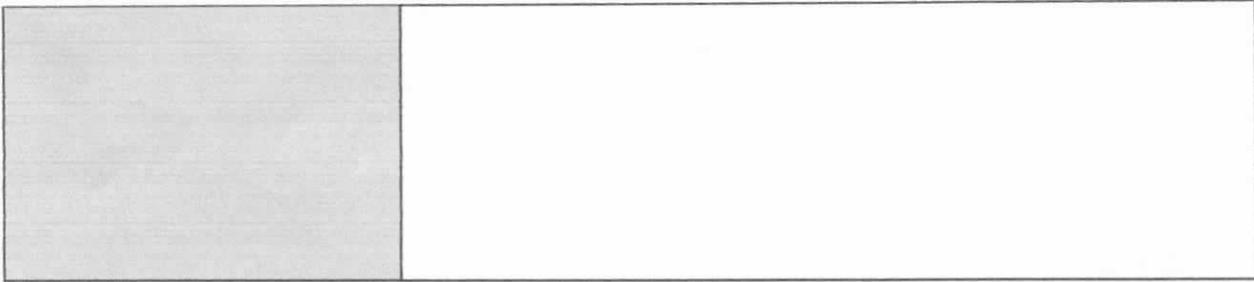
REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 de diciembre al 31 de diciembre del 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>Se elaboraron cuatro (4) libretos, con su respectiva investigación, para el programa Fih Wih Weekend. Así mismo, para dicho programa se formularon las preguntas de los invitados y se hizo el contacto con los entrevistados.</p> <p>Los siguiente fueron los temas de los cuatro programas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - WELCOME TO CHRISTMAS SEASON. Programa emitido el sábado 04 de diciembre de 2021. Invitados: Helen Fox, Virginia Lever Bent - HANDCRAFTS FOR DECEMBER. Programa emitido el domingo 05 de diciembre de 2021. Invitados: Andy Barker - BELIEFS ABOUT CHRISTMAS. Programa emitido el sábado 11 de diciembre de 2021. Invitados: Martha Aguilar Watson - CLOTHING AND HAIRSTYLES IN CHRISTMAS SEASON. Programa emitido el domingo 12 de diciembre de 2021. Invitados: Lucia Barker
OBSERVACIONES	

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	



DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Factura, planilla aporte a seguridad social
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 de diciembre de 2021

Jenny.F

JENNY ELIZABETH FLORES CORPUS
40988672

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia



GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL
ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN
 Aprobado por: Jefe de Planeación

Fecha de Aprobación:
 29/12/2020
 Version: 02

ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN DE LA ORDEN/CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
 No 084 DE 2021

OBJETO PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES COMO INTERPRETE DE LENGUAJE DE SEÑAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS

En la ciudad de San Andrés a los 31 días del mes de diciembre de 2021 se reunieron en las instalaciones de la Sociedad de Televisión de las Islas TELEISLAS, **EMILIANA BERNARD STEPHENSON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 de Providencia quien en su condición de Gerente autorizada mediante el acuerdo 204 de 2019 obra en representación legal de **LA SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, sociedad entre entidades públicas del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial de Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaria Primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997 inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, declarada con las Escrituras Públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998 inscritas el 18 de Febrero bajo los números 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 545 del NIT 8270004811 con domicilio en esta ciudad de una parte que se denominará **TELEISLAS**, por otra parte **RAFAEL DANIEL BARRIOS OTERO** identificado con cédula de ciudadanía No. 18010691 contratista y **FREDDY ALBERTO WILLIAMS** como supervisor con el fin de liquidar el Contrato en mención.

CONTRATISTA	RAFAEL DANIEL BARRIOS OTERO
IDENTIFICACIÓN	18010691
VALOR DEL CONTRATO	25.960.500
PLAZO DE EJECUCIÓN	11 MESES
FECHA DE INICIACIÓN	01/02/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	31/12/2021

DESARROLLO FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	25.960.500
VALOR ANTICIPO	0
VALOR PAGOS	25.960.500
SALDO POR PAGAR	0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A FAVOR DE TELEISLAS	0

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación, dejando constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por servicios prestados.
- El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.
- El contratista manifiesta que TELEISLAS cumple con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el ente relacionado con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia, dan por liquidada definitivamente el presente Contrato.

EMILIANA BERNARD STEPHENSON
 Gerente de Planeación

RAFAEL DANIEL BARRIOS OTERO
 18010691

FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Supervisor

C.C. Jefe de contrato

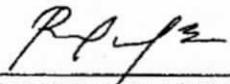
TELEISLAS

LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS, TELEISLAS LTDA. IDENTIFICADA CON NIT. No.
827000481-1 CERTIFICA QUE:

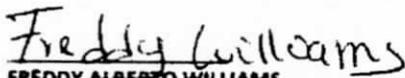
El Señor **RAFAEL DANIEL BARRIOS OTERO** identificado con cedula de ciudadanía No18010691 se encuentra a **PAZ Y SALVO** con el Canal Regional a razón del contrato número 084 del 01 de febrero de 2021

En símbolo de asentimiento con la liquidación del contrato laboral, el contratista suscribe el presente documento, y sostiene que ha recibido a satisfacción cada una de las sumas contenidas en el mismo y que el contrato suscrito entre las partes no generó inconveniente alguno de orden laboral durante la ejecución del mismo.

Para constancia se firma en San Andrés Isla, a los 31 días del mes de diciembre de 2021



RAFAEL DANIEL BARRIOS OTERO
C.C 18010691
Contratista



FREDDY ALBERTO WILLIAMS
C.C. 1.123.622.935
Supervisor contractual



EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente TELEISLAS

Estación Simon Bolívar, Shighe Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia